



25 aniversario

Secretaría de la Mujer **FECCOO**

1992-2017

Reconocimiento, participación e igualdad

Secretaría
de Mujer
e Igualdad



enseñanza

25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

Precedentes



Primeras Jornadas Educación, Mujer y Trabajo - Junio 1990

Portada TE - Marzo 1991

Unidades Didácticas - 1991

VI Congreso FECCOO

Madrid, 2, 3 y 4 de abril de 1992

Ponencia de organización

2.5. Practicar un sindicalismo para hombres y mujeres

Que nos lleve a analizar e intervenir en la realidad laboral y social de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, con una acción sindical positiva.

Así mismo potenciar nuevas formas de participación que permitan a las trabajadoras superar los factores sociales que hoy la constriñen, al mismo tiempo que se adecua e impulsa su participación en todas las estructuras sindicales de la Federación.

Entre las medidas para su plena integración en la acción sindical hay que contemplar:

- La creación de ludotecas en los locales sindicales de forma permanente, y esporádicamente en caso de conferencias, congresos y otras actividades.
- Formación dirigida al conjunto de la afiliación.
- Potenciar la presencia de mujeres en las listas electorales y órganos de dirección del sindicato, como tarea imprescindible en un sector como el nuestro donde son mayoría las mujeres y la afiliación femenina.
- Adaptación de los horarios.
- Campañas por el cambio de actitudes en el seno del sindicato y fuera de él.
- Potenciación y desarrollo del área de la mujer en la doble función de acción sindical y relación con los movimientos sociales. A esta tarea debe dedicarse una especial atención.

4.3.5. Propuesta de comisiones de área.

Tanto la Federación estatal como las de nacionalidad o región se dotarán, al menos, de las siguientes comisiones de área:

- Acción Pedagógicas y Política educativa
- **Mujer**
- Organización
- Información

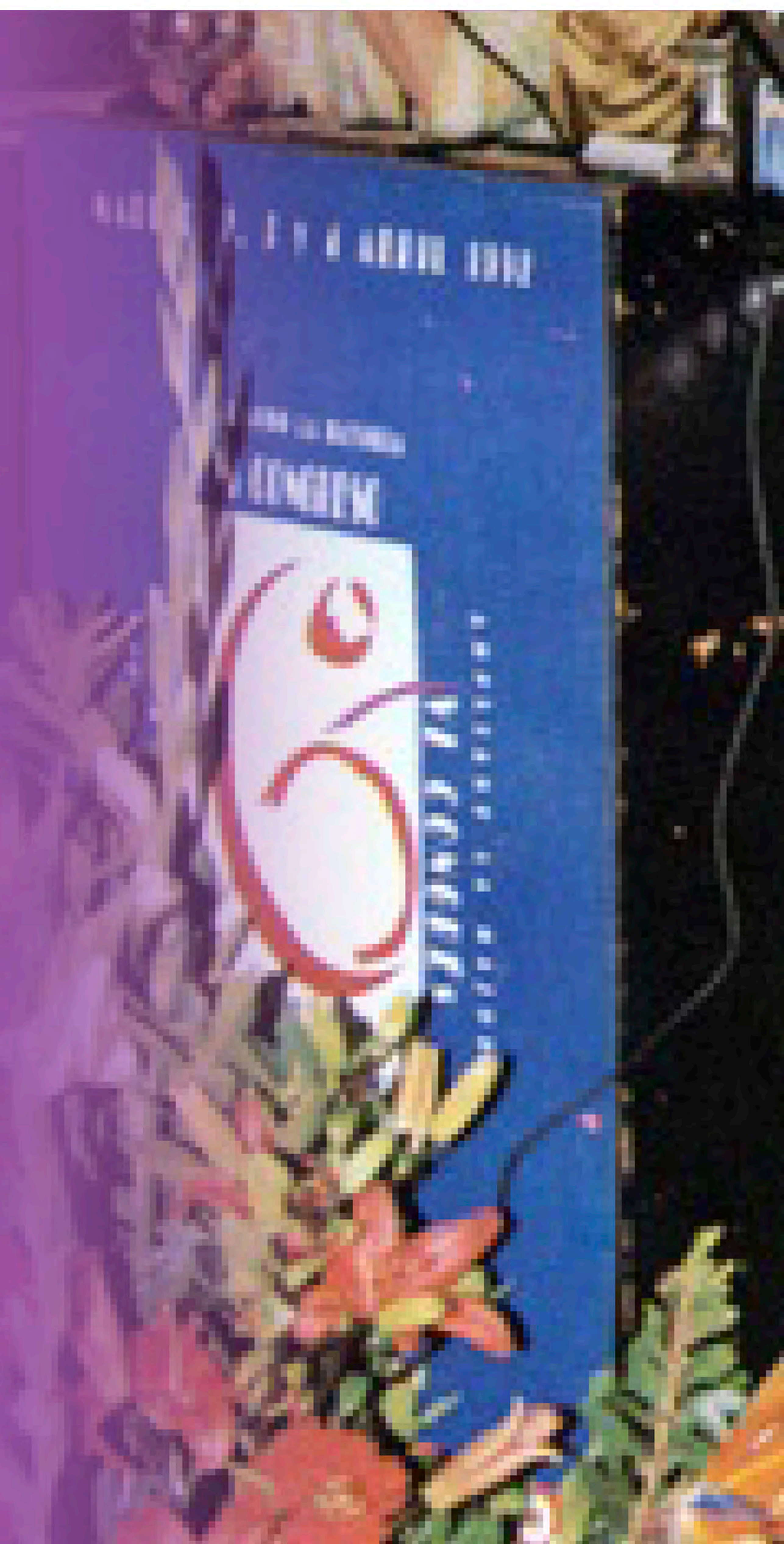
La Federación estatal se dota, además de las anteriores, de la comisión de Internacional, que debe ampliar su actividad al conjunto de los sectores: las federaciones de nacionalidad o región también podrán dotarse, si lo consideran oportuno, de la Comisión de Internacional.

Las respectivas Comisiones Ejecutivas podrán dotarse de otras comisiones de área, así como arbitrar las fórmulas necesarias para garantizar el trabajo respecto a aquellas áreas en las que no sea posible, por algún motivo, formalizar la existencia de las comisiones citadas.

La política institucional debe abordarse a partir de la comisión de política educativa, mientras que la formación sindical se analiza en otro apartado de esta ponencia.

Mención especial dentro de este apartado merece la inexistencia de la mínima coordinación de los representantes en diferentes instancias de CC.OO. en Consejos Escolares de las CC.AA., del Estado y en los Consejos Sociales.

Para solventar esto, con carácter anual deberán celebrarse encuentros de los representantes de estos consejos a fin de conocer, conexonar, promover, formarse y analizar, sin perjuicio de las decisiones en los órganos correspondientes, e incluso posibilitando un trabajo previo a las reuniones de estos.



Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

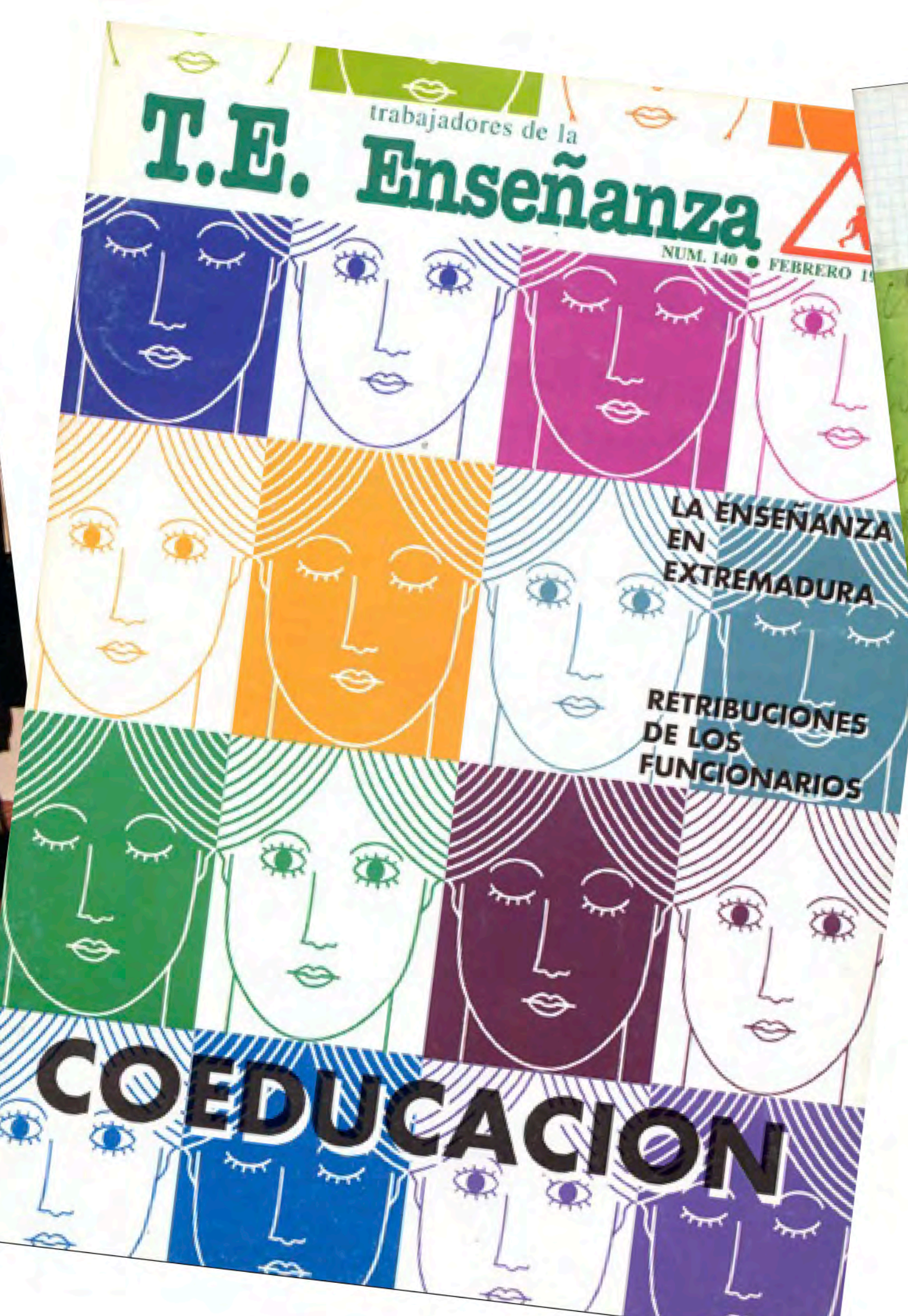
1992 - 1996



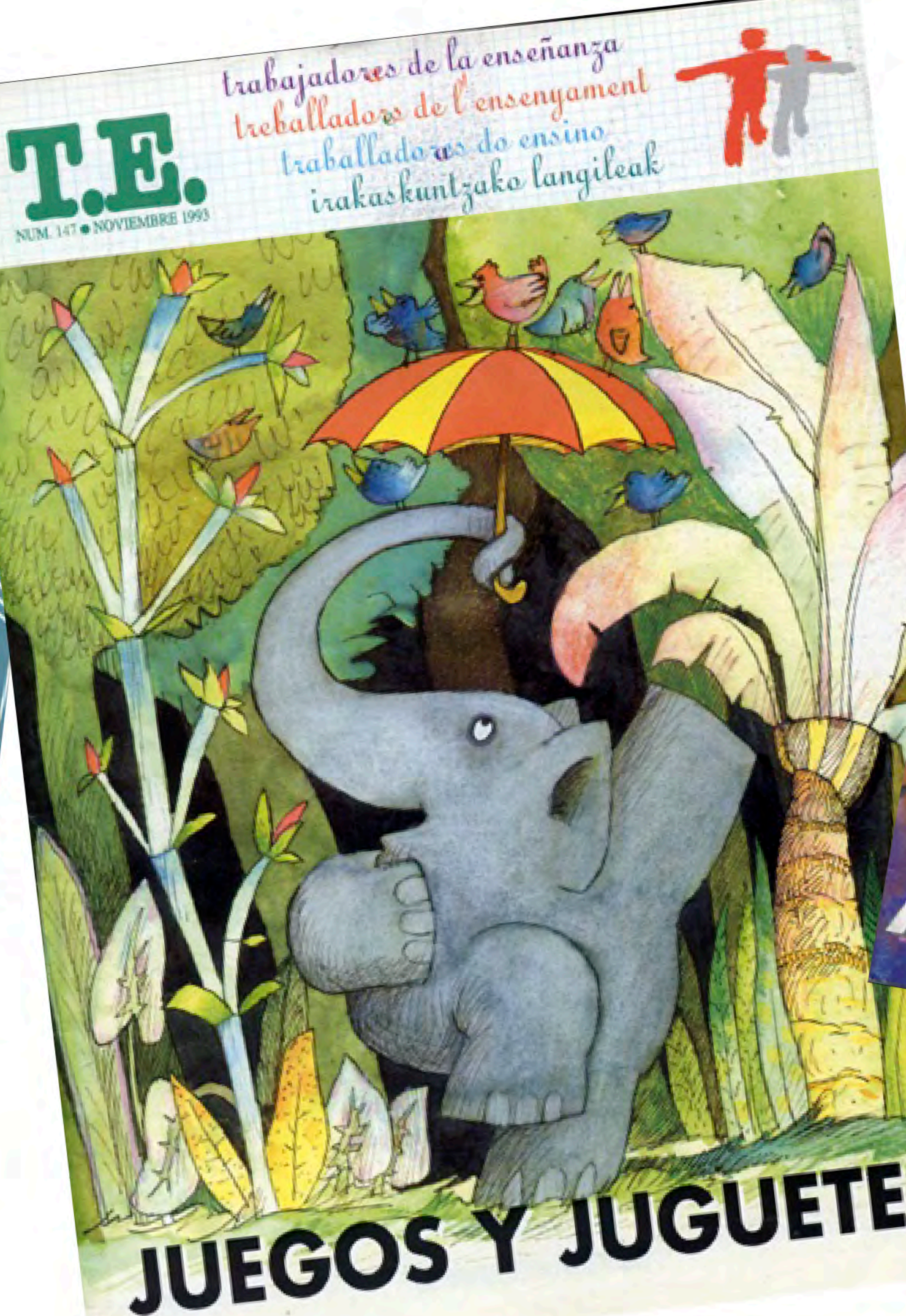
Portada TE - Febrero 1992



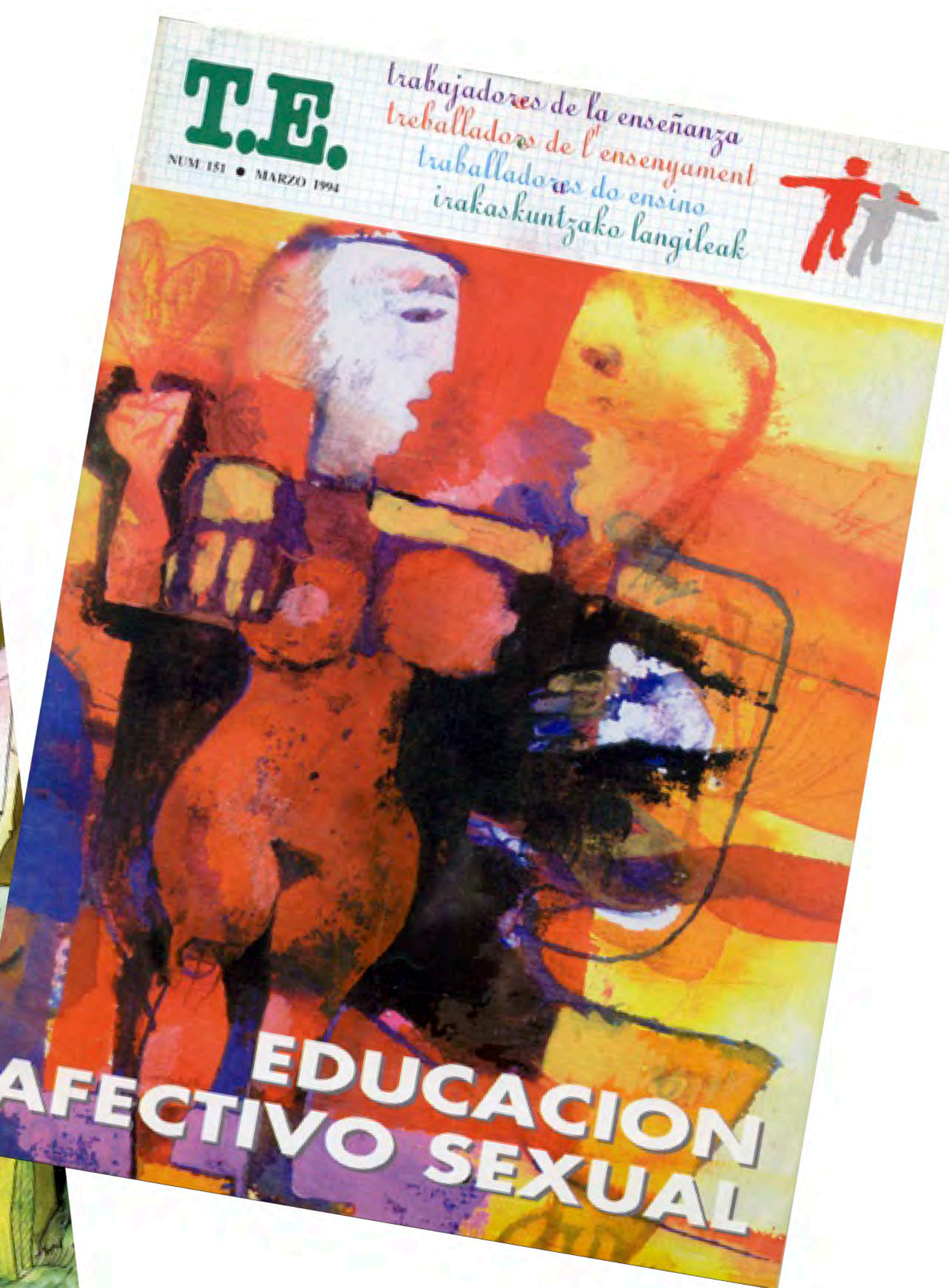
Portada TE - Mayo 1992



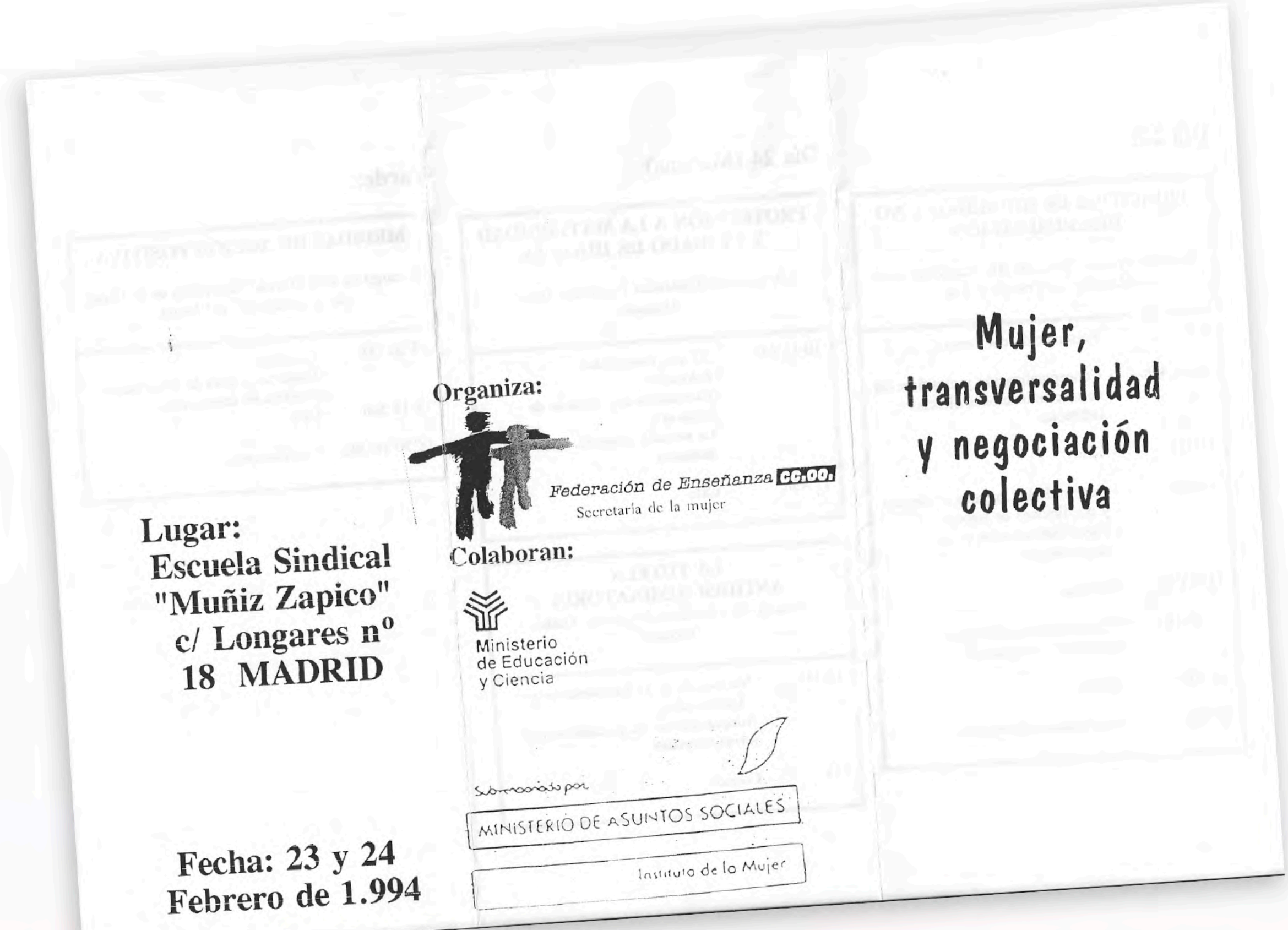
Portada TE - Febrero 1993



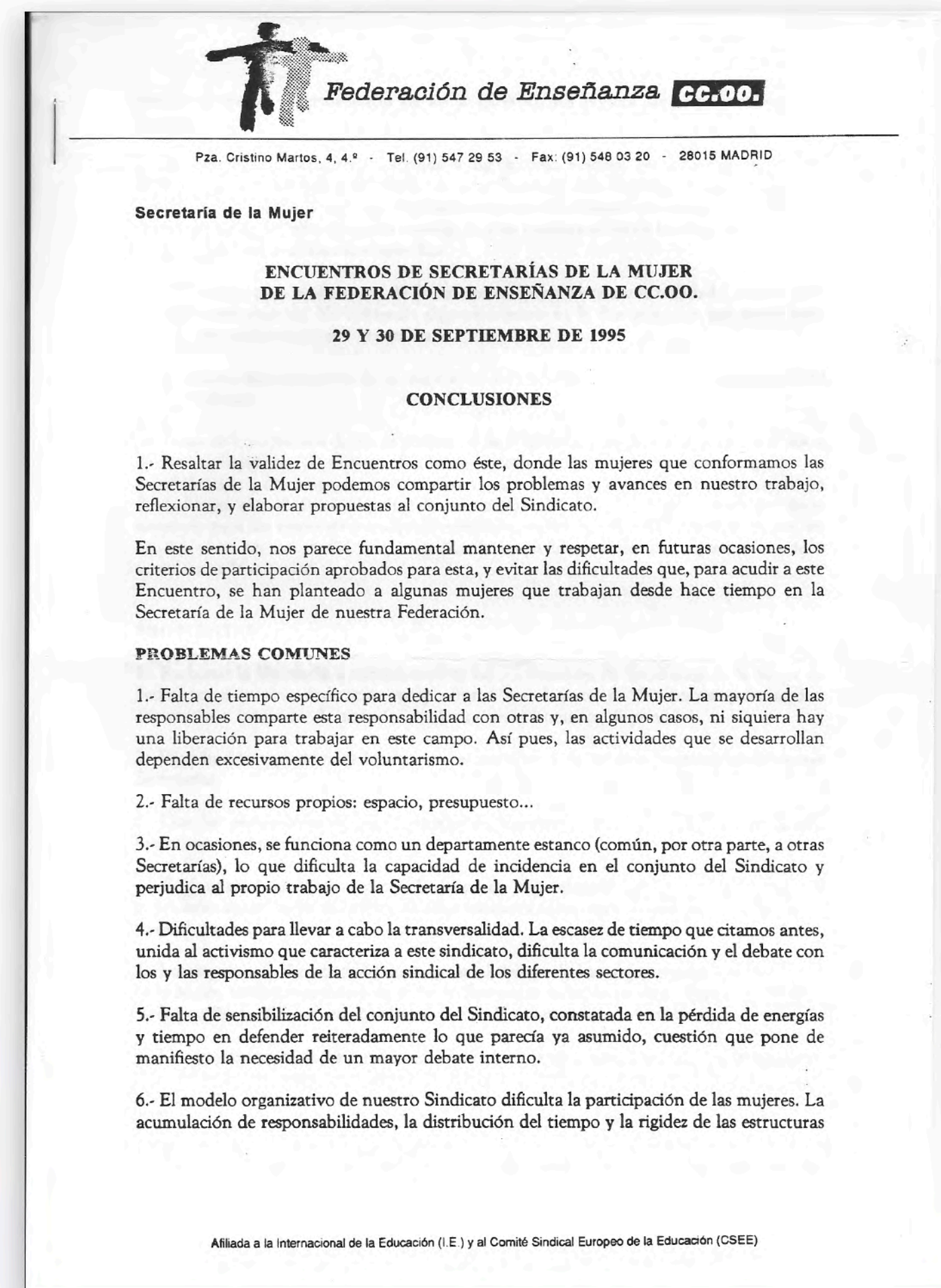
Cartel y Portada TE - Noviembre 1993



Portada TE - Marzo 1994



Triptico Jornadas Mujer, transversalidad y negociación colectiva - Febrero 1994



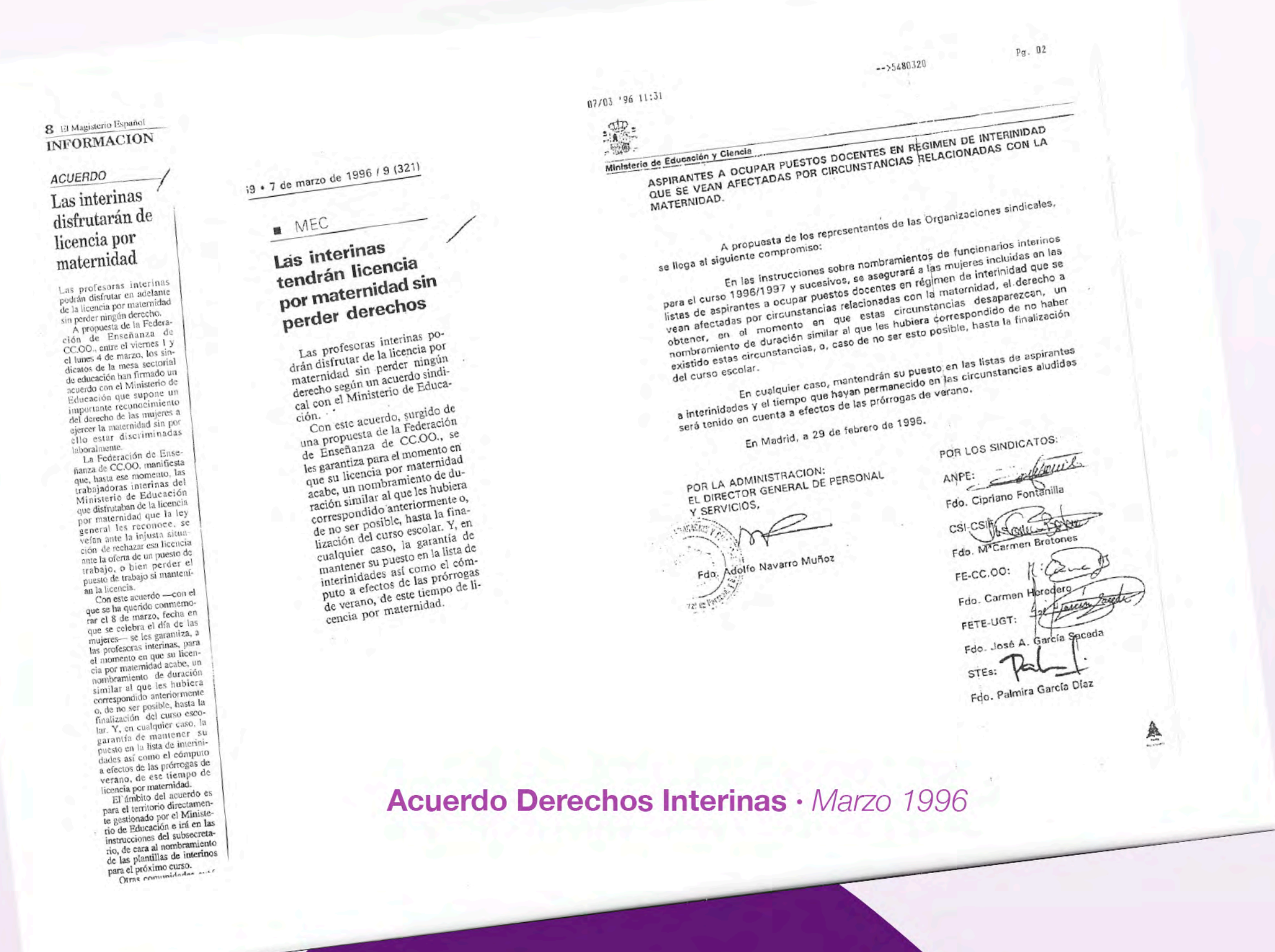
Primeros Encuentros de Secretaría de la Mujer Septiembre 1995



Portada TE - Febrero 1996

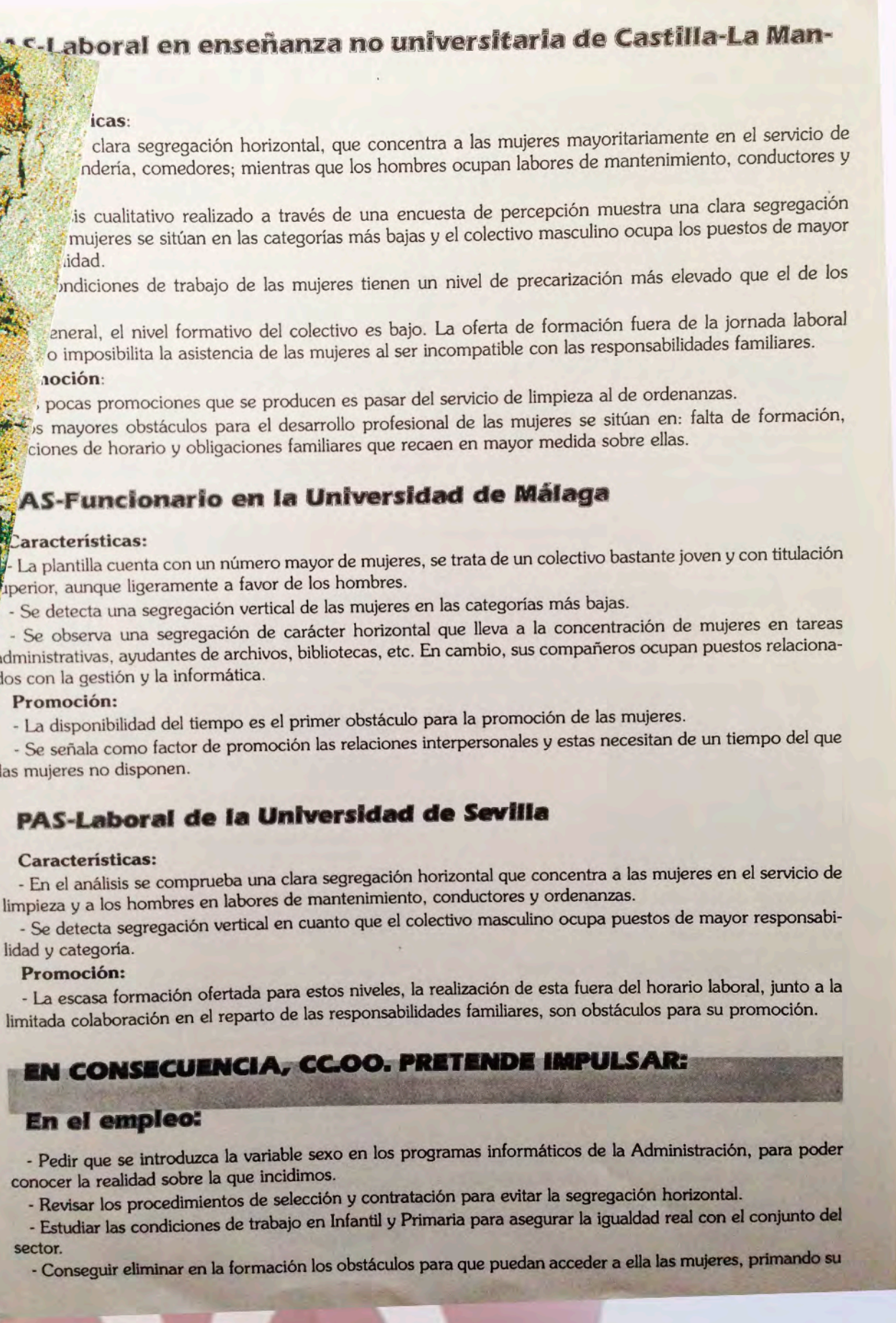
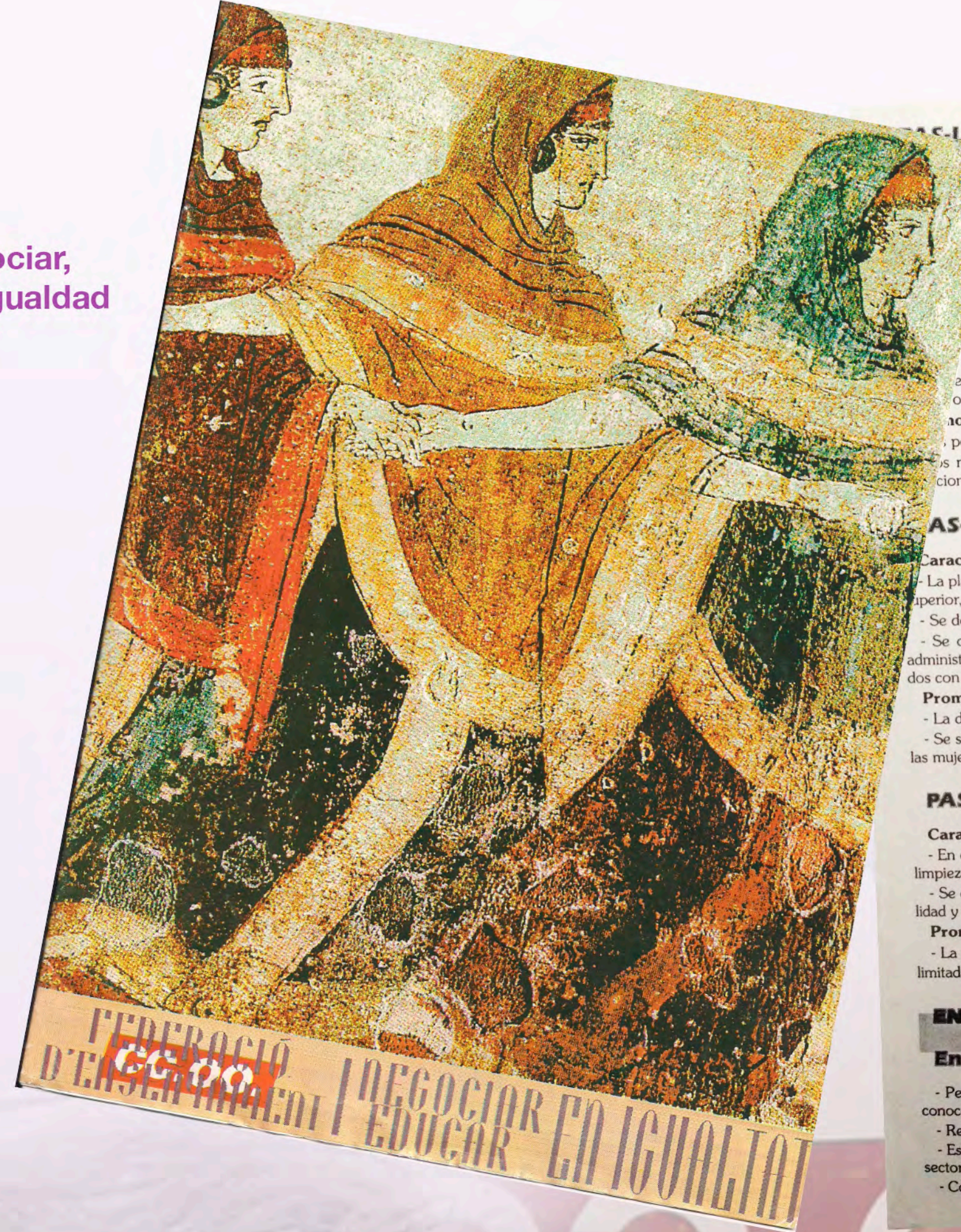


Portada TE - Febrero 1996

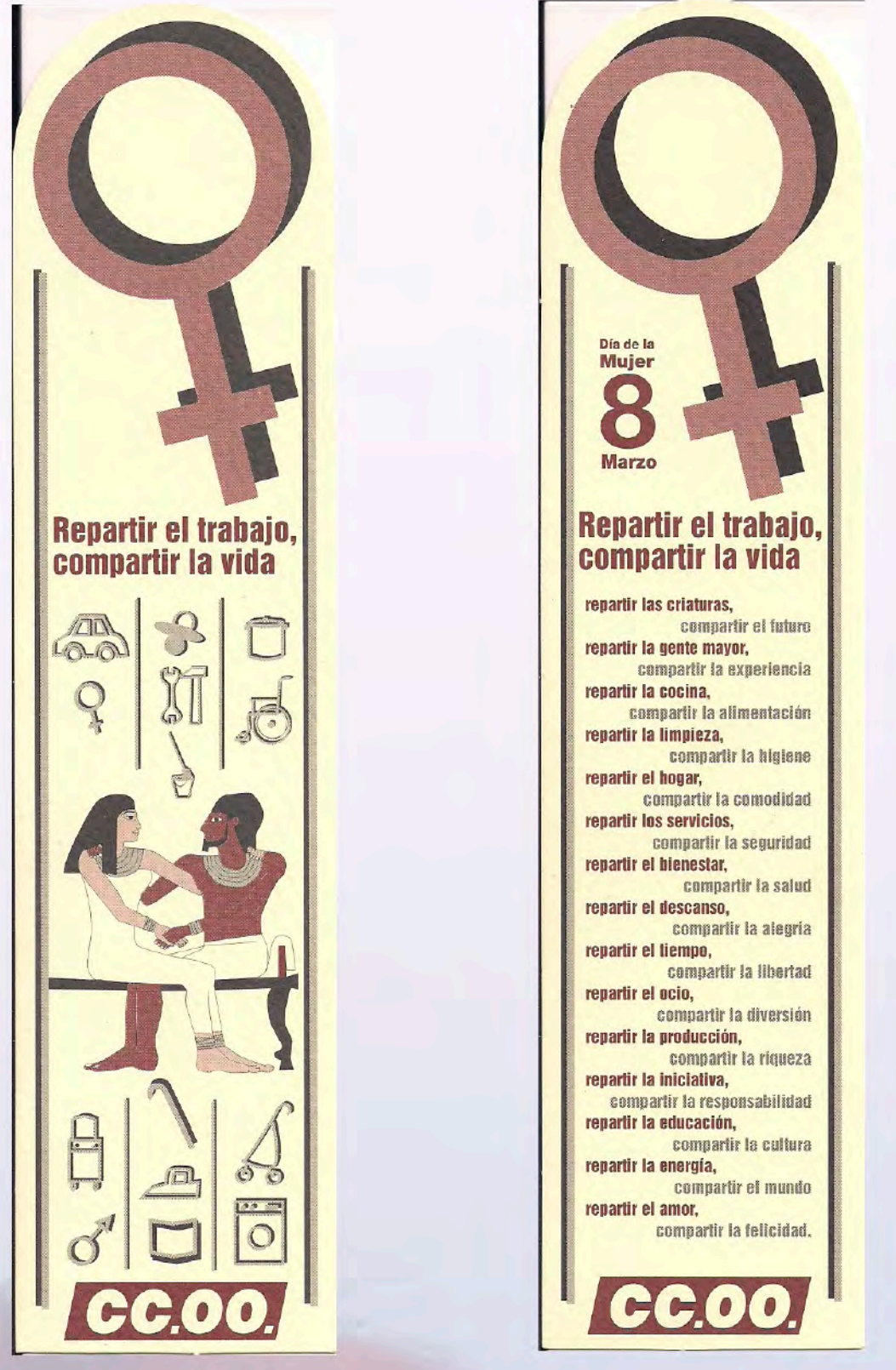


Acuerdo Derechos Interinas - Marzo 1996

Folleto Negociar, Educar en Igualdad 1996



Marcapáginas Repartir el Trabajo, Compartir la Vida Marzo 1996



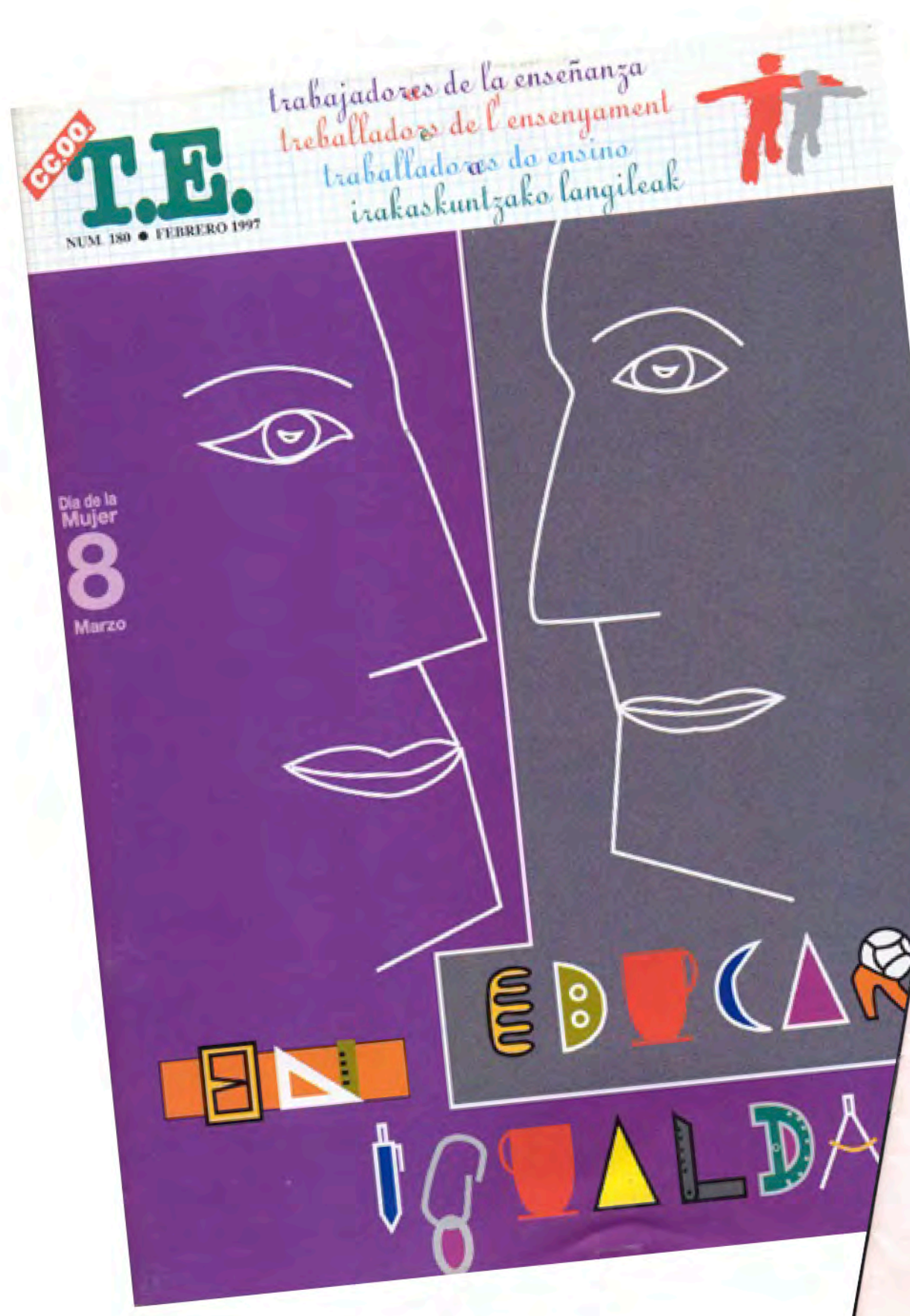
Secretaría de Mujer e Igualdad



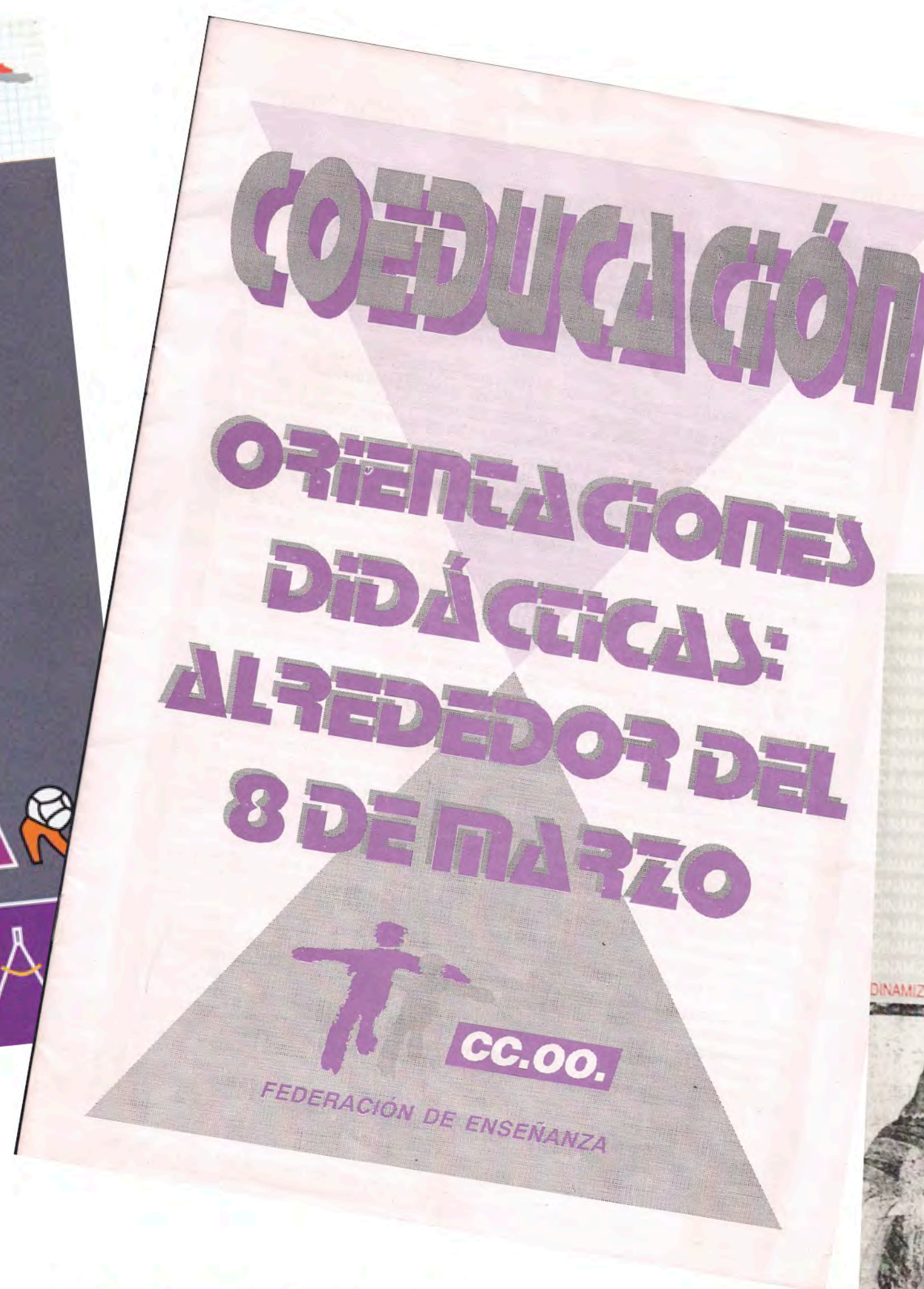
25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

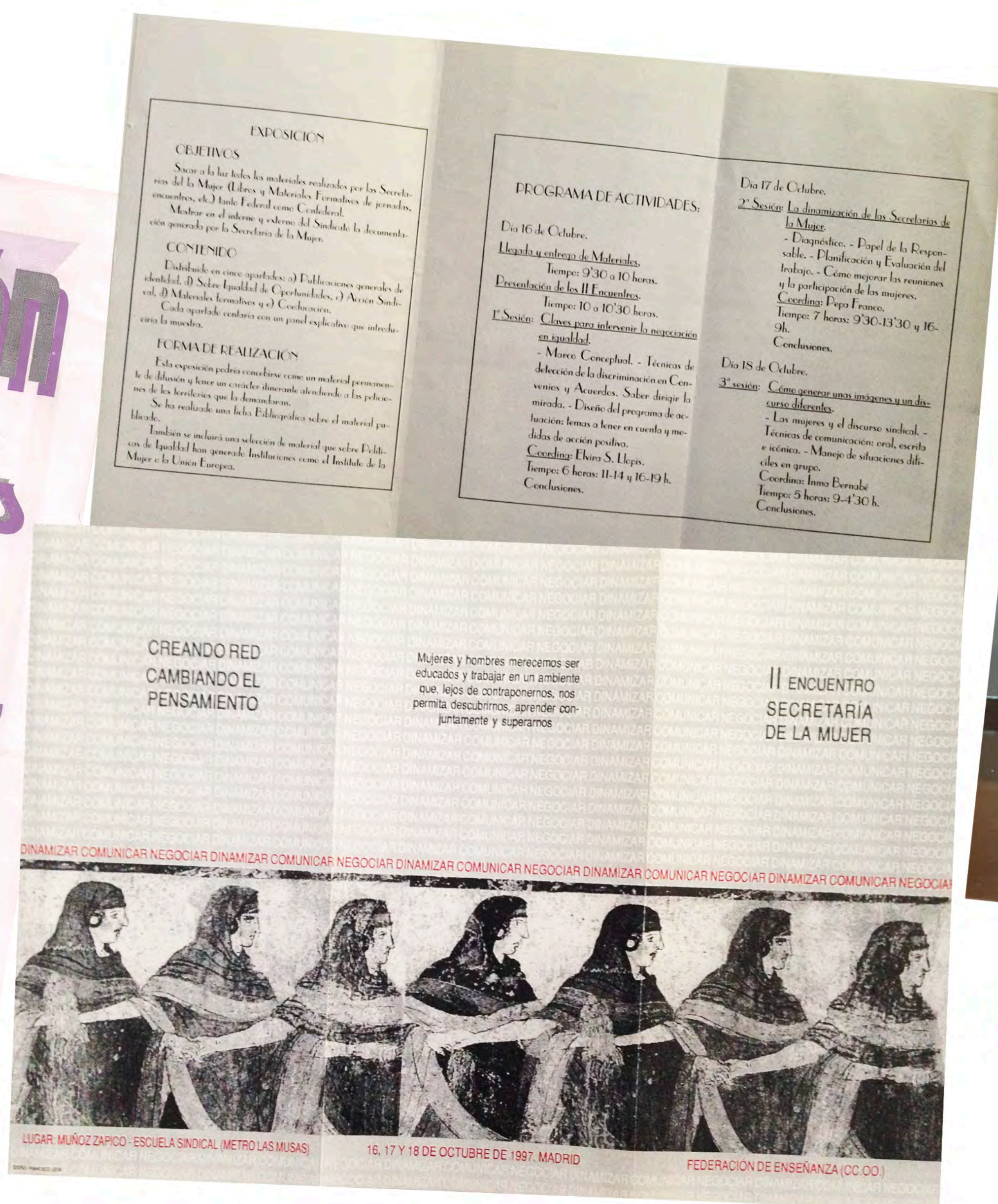
1997 - 1999



Portada TE - Febrero 1997



Orientaciones Didácticas: Alrededor del 8 de Marzo - 1997



Triptico II Encuentro Secretaría de la Mujer Octubre 1997



Socorro Robles II Encuentro Secretaría de la Mujer Octubre 1997



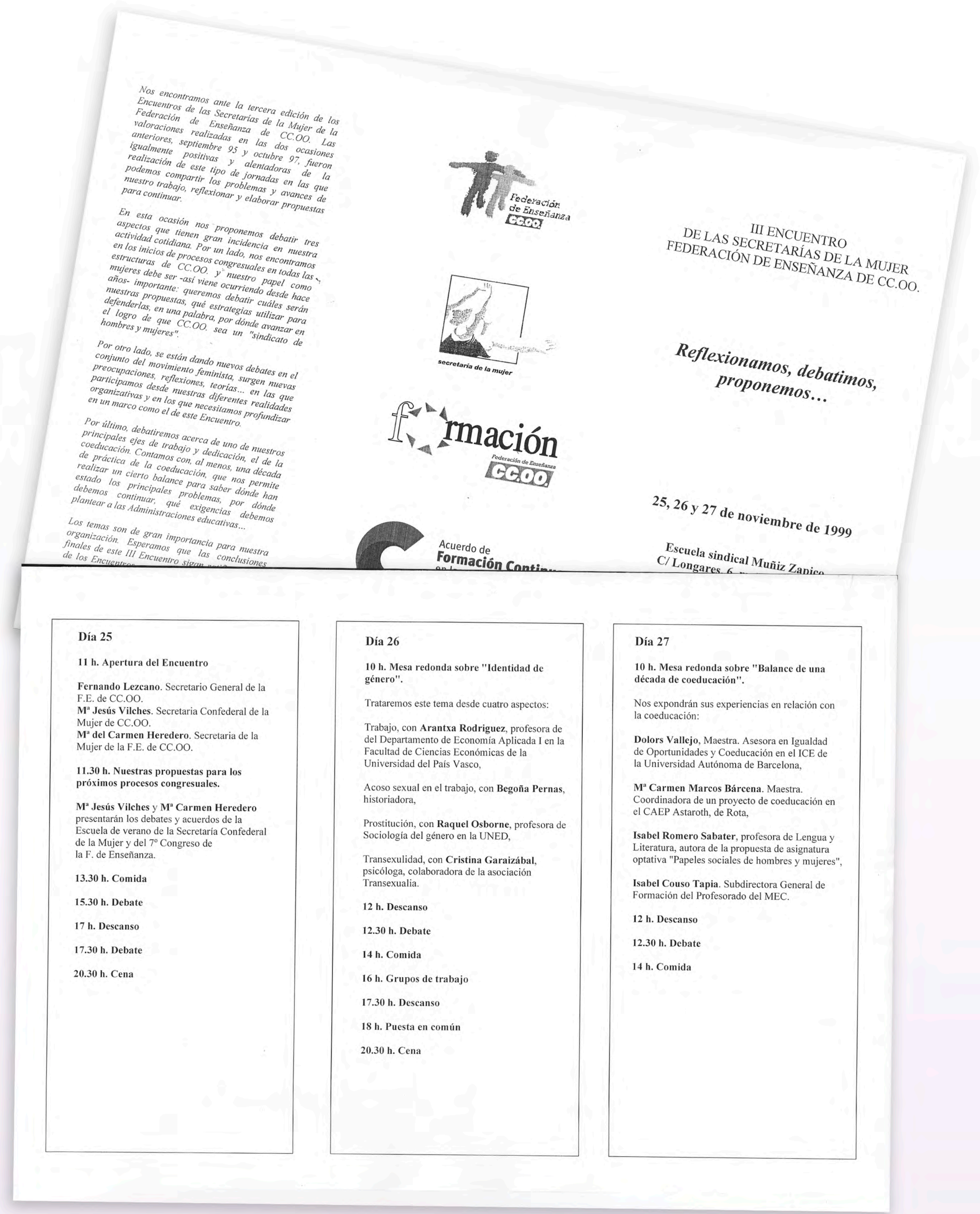
Portada TE - Febrero 1998



Díptico 8 de Marzo Marzo 1998



Documento de Trabajo contra la violencia escolar - Abril 1998



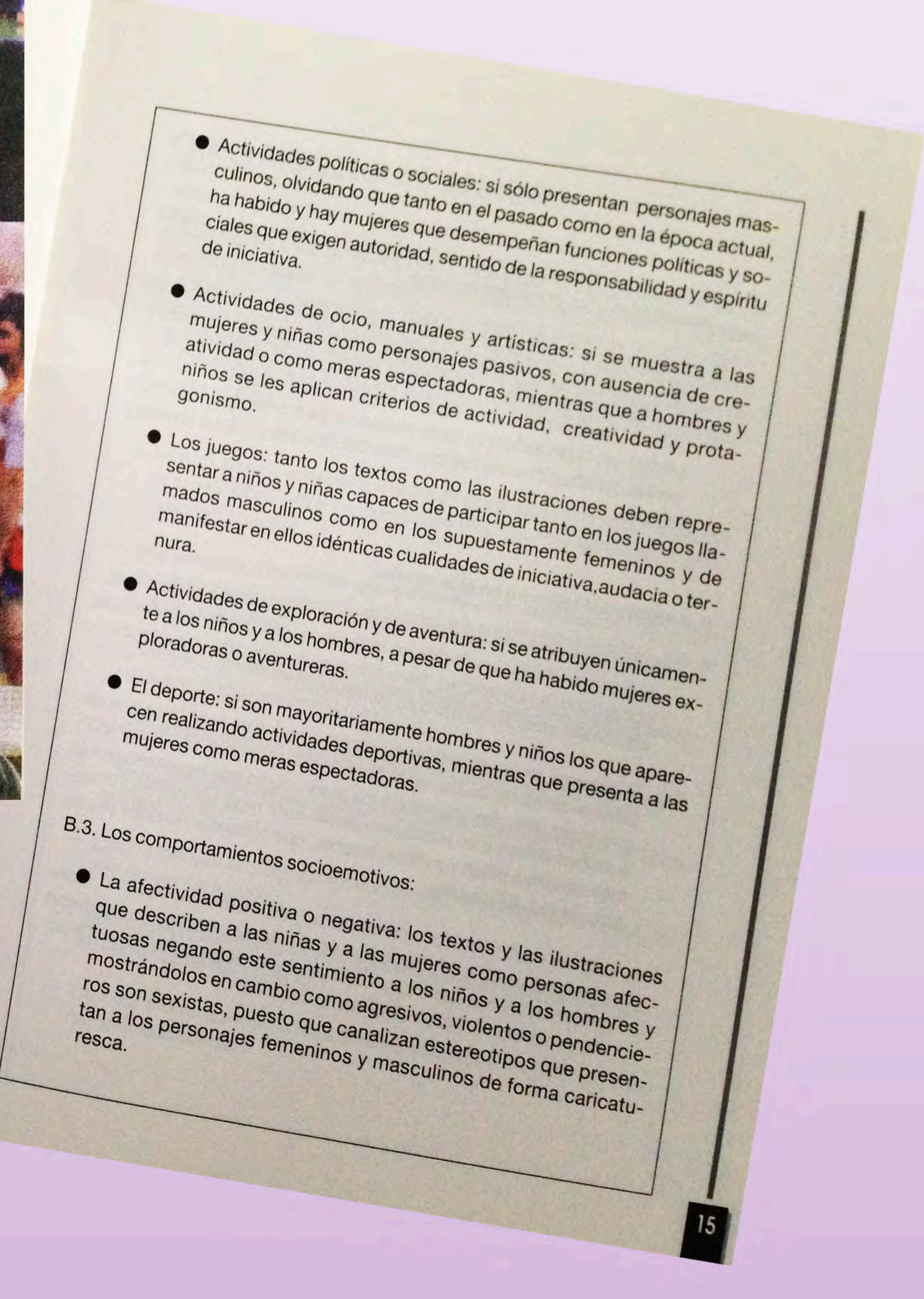
Triptico III Encuentro de las Secretarías de la Mujer Noviembre 1999



Portada TE - Febrero 1999



Cartel y Folleto "Rechaza los Materiales Sexistas" - Octubre 1999



Secretaría de Mujer e Igualdad



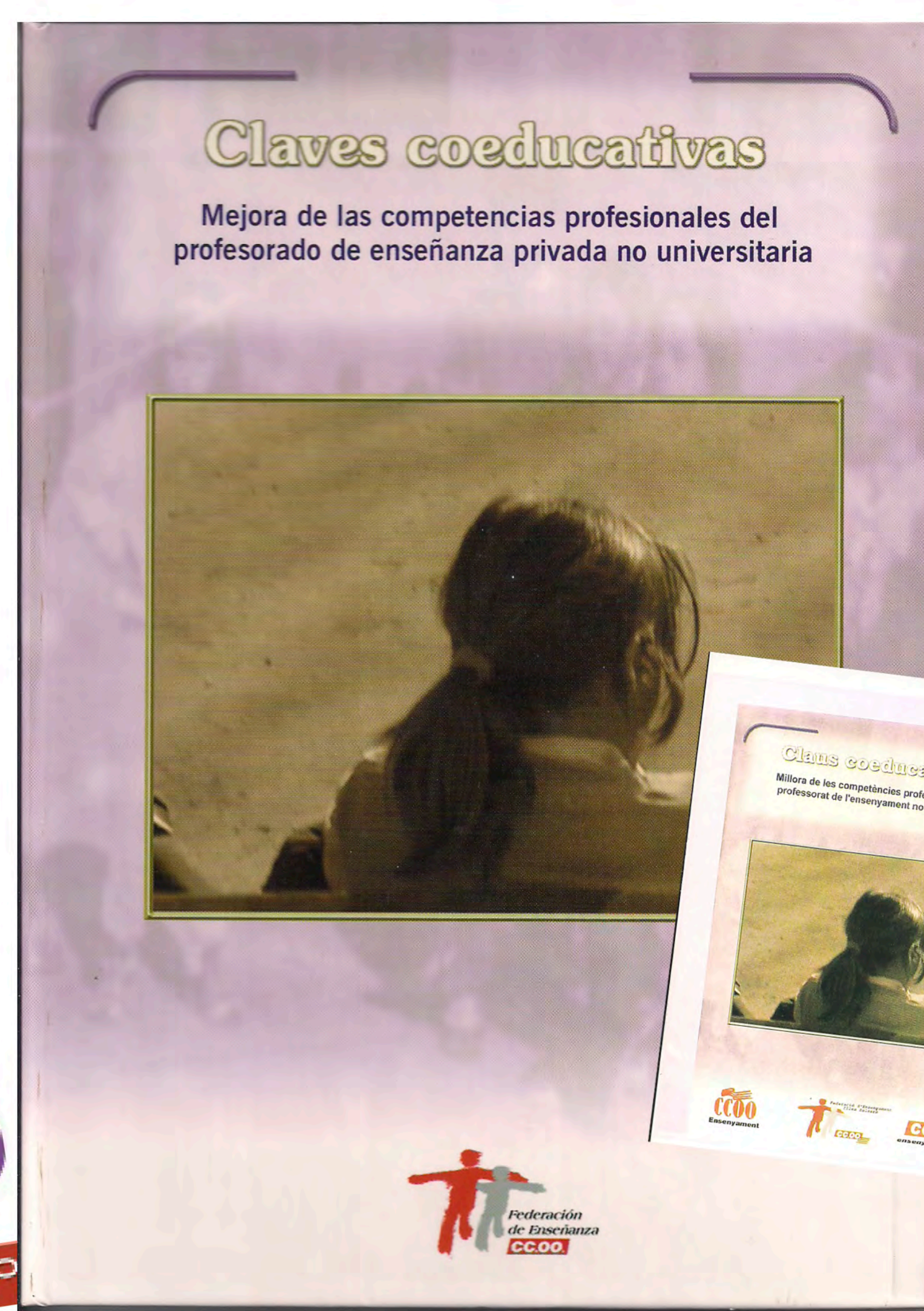
25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2000 - 2003



Portada TE - Febrero 2000



Portada CD "Claves coeducativas" - 2000

Presentación CD "Claves coeducativas" Junio 2000

La Secretaria de la Dona de CCOO-Ensenyament
 Uxora de la presentació del material coeducatiu
 "Claves coeducativas"
 Dilluns 8 de juny a les 6 de la tarda a la sala d'actes de CCOO, Via Llaciana 16

Comptarem amb la presència de:
 - Joan Badia, Subsecretari General de Formació Permanent i Recursos Pedagògics
 - Immaculada Moraleda, Diputada Delegada de Polítiques d'Igualtat Dona Home i Emprenys
 - Angel Miquel, President Delegat de l'Àrea d'Educació de la Diputació de Barcelona
 - Justina Pujol, Secretaria General de CCOO-Ensenyament

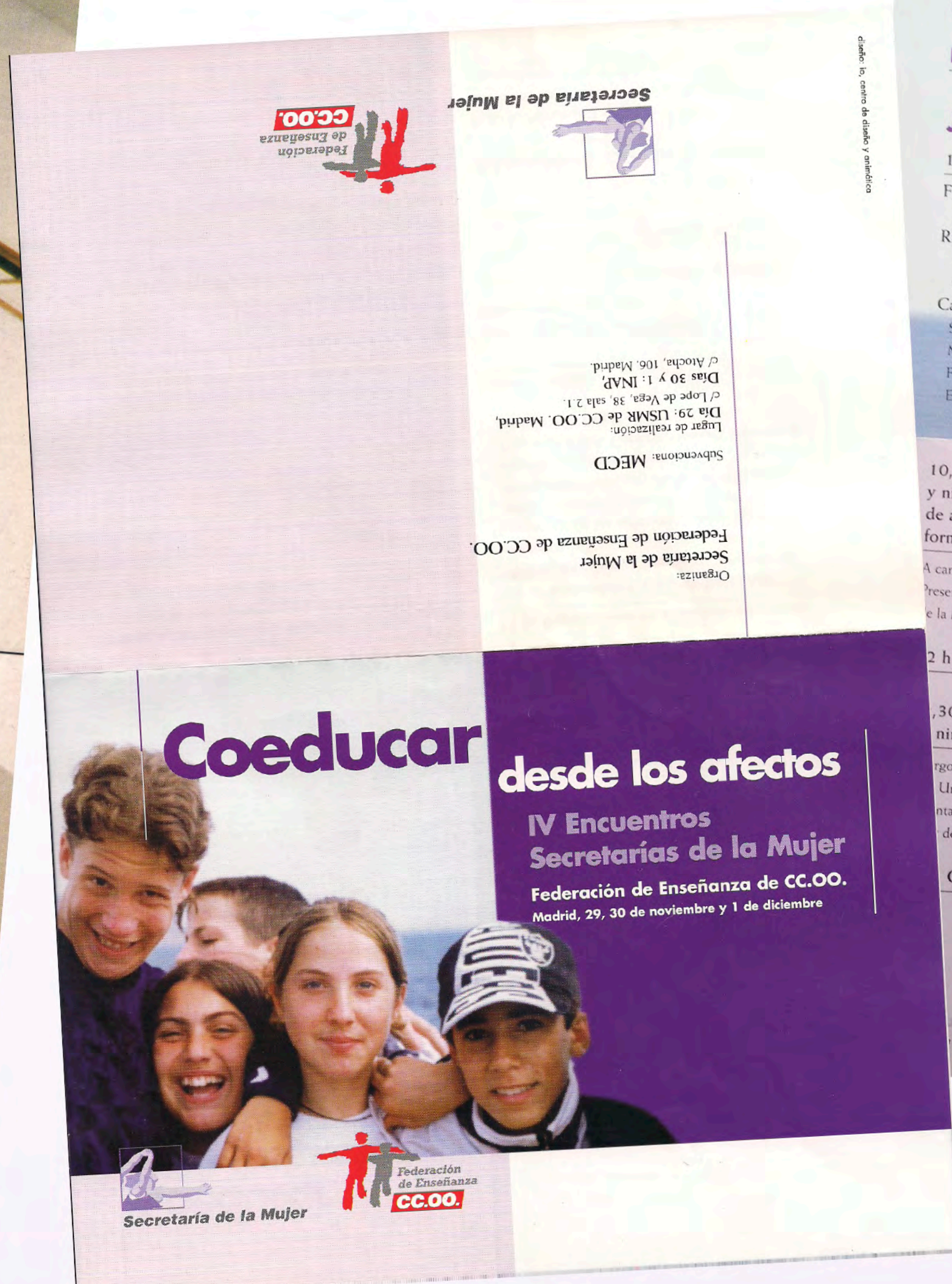
Presentarà el material: Rosa Ribé, Secretaria de la Dona



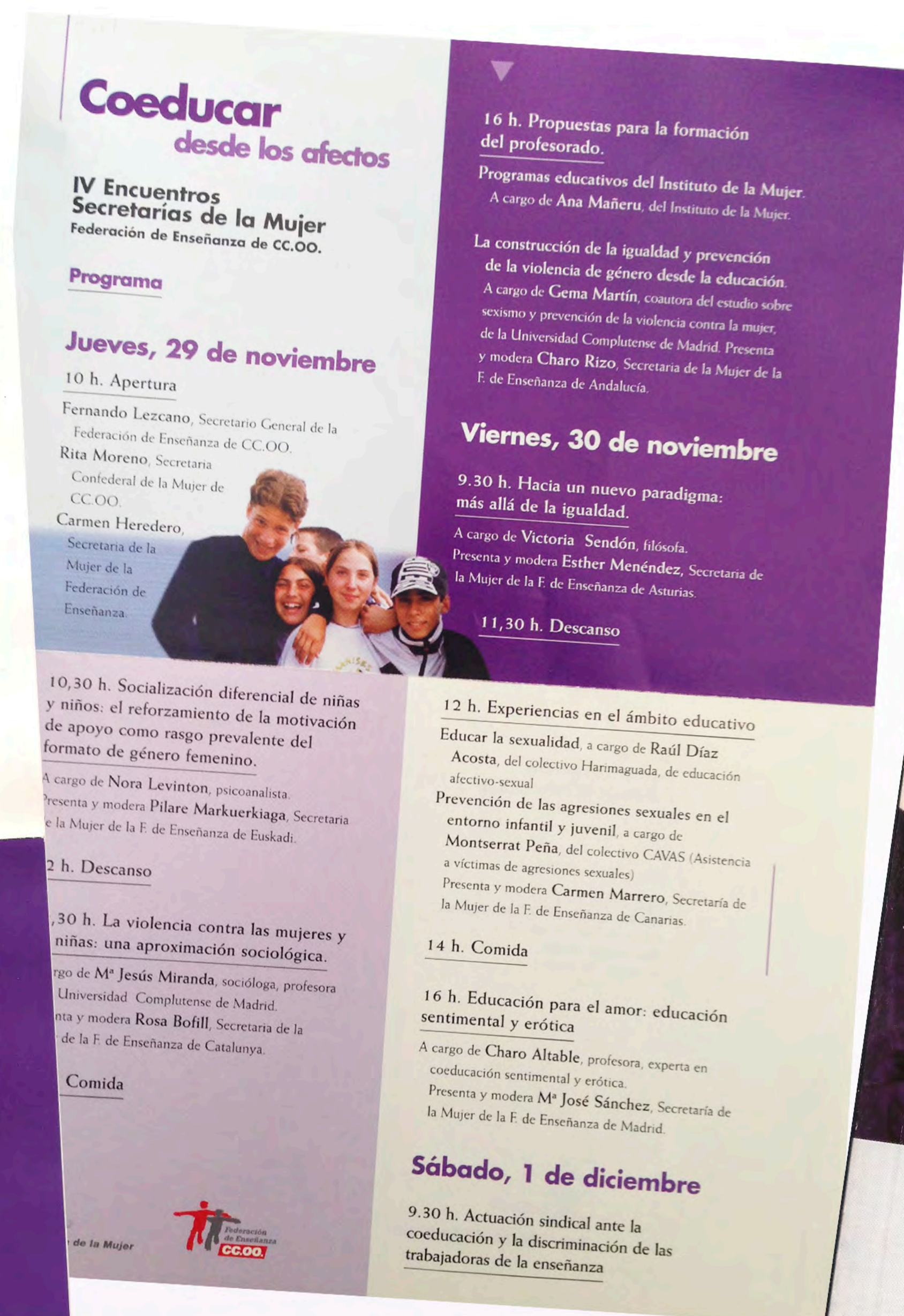
II Premio a la Calidad de los Materiales Didácticos en soporte multimedia - 2003



Cartel 8 de marzo Marzo 2001



Programa "IV Encuentros Secretarías de la Mujer" Noviembre 2001



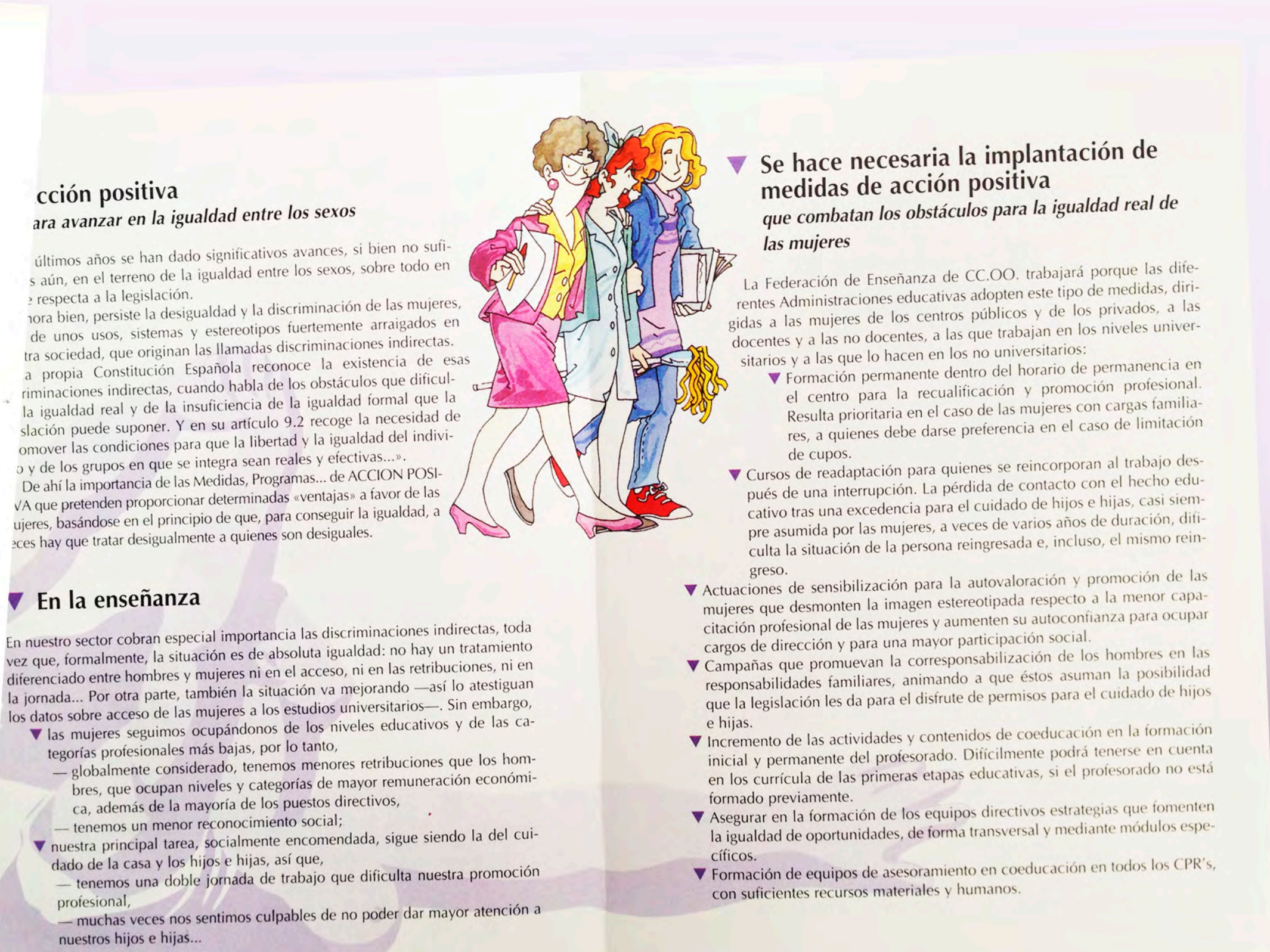
Ponencias "IV Encuentros Secretarías de la Mujer" Noviembre 2001



Portada TE - Febrero 2002



Díptico electoral "A Favor de las Mujeres ¡fuera obstáculos!" - 2002



Acción positiva en la igualdad entre los sexos

Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2004 - 2006



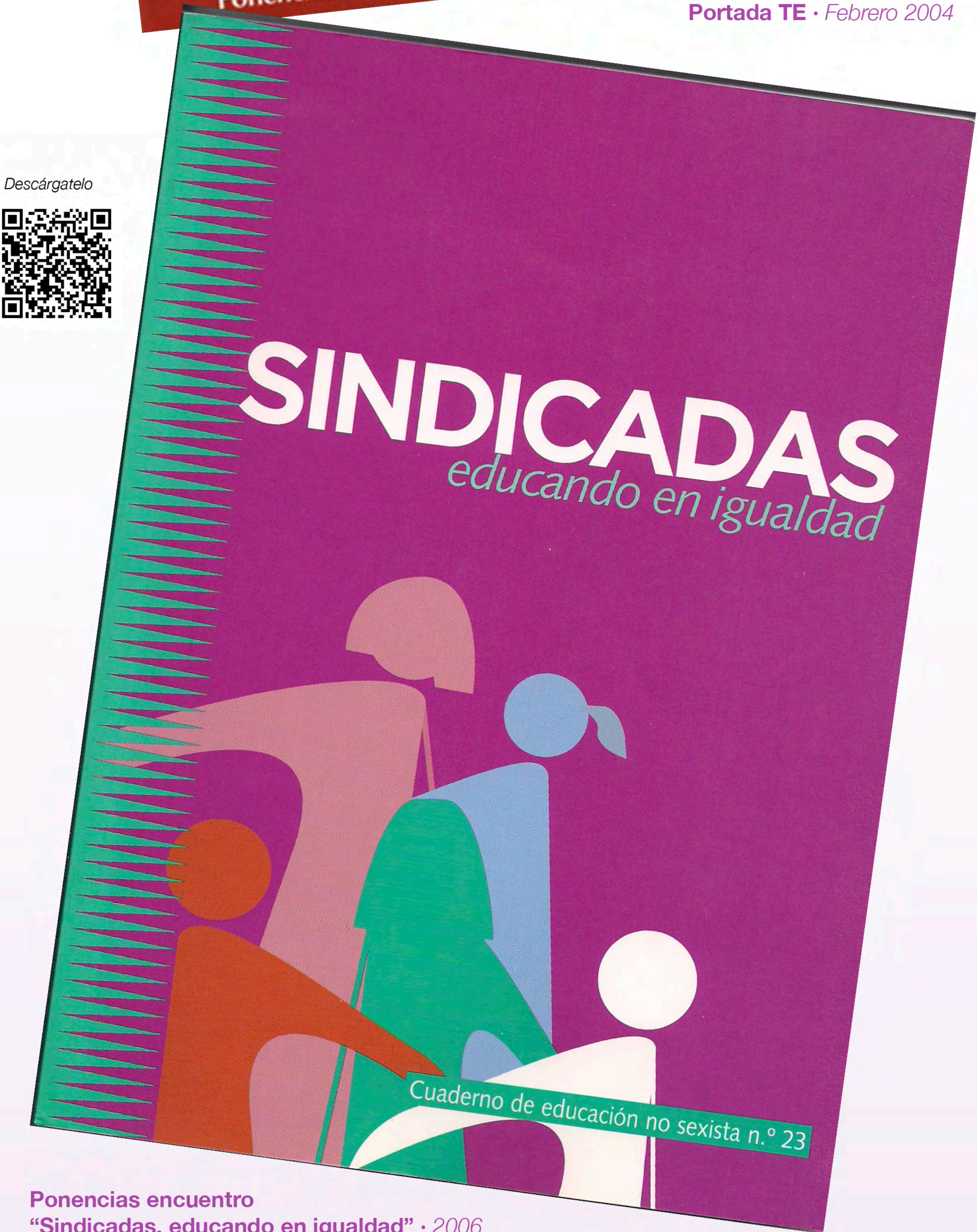
Portada TE - Febrero 2004



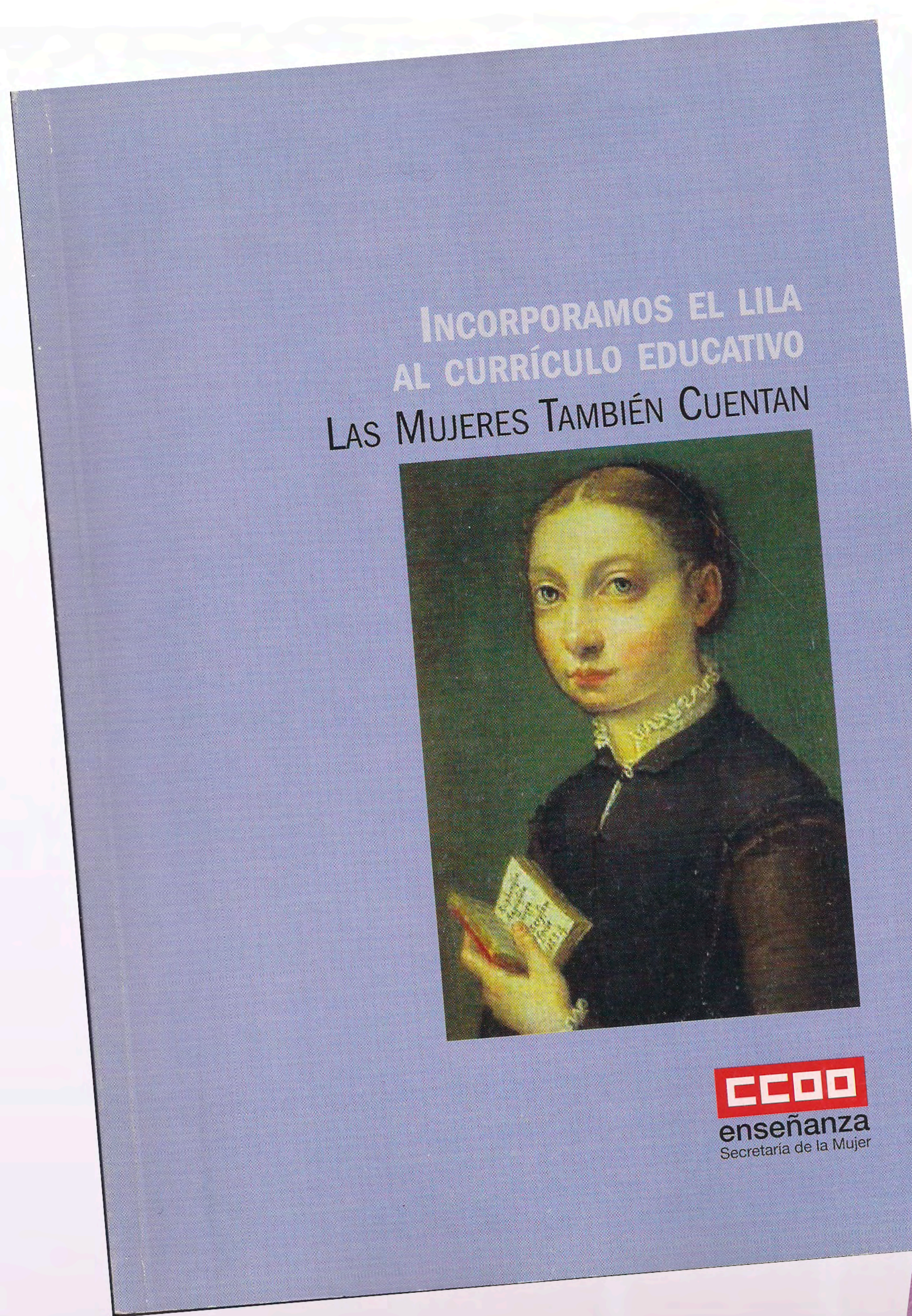
Portada TE - Febrero 2005



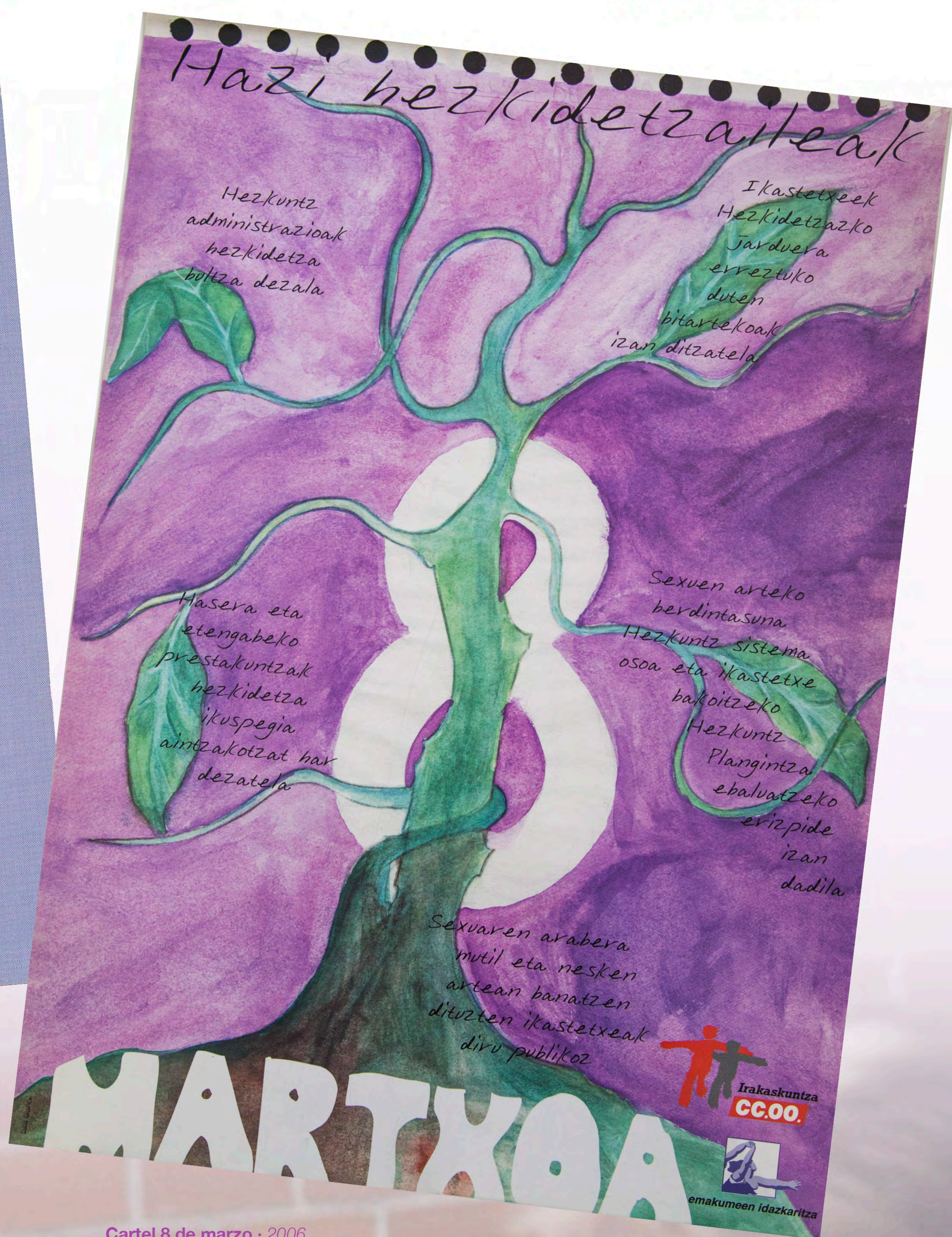
Portada TE - Febrero 2006



Ponencias encuentro "Sindicadas, educando en igualdad" - 2006



Ponencias VI encuentro "Las Mujeres También Cuentan" 2006



Cartel 8 de marzo - 2006



Secretaría
de Mujer
e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2007 - 2009



Portada TE - Enero 2007



Portada TE - Febrero 2007



Portada TE - Octubre 2007



Portada TE - Febrero 2008



Ponencias II Encuentro de Sindicadas - Noviembre 2008



Nº1 Boletín Sindicadas - Septiembre 2009



Tríptico Programa III Encuentro Sindicadas - Noviembre 2009



Secretaría de Mujer e Igualdad



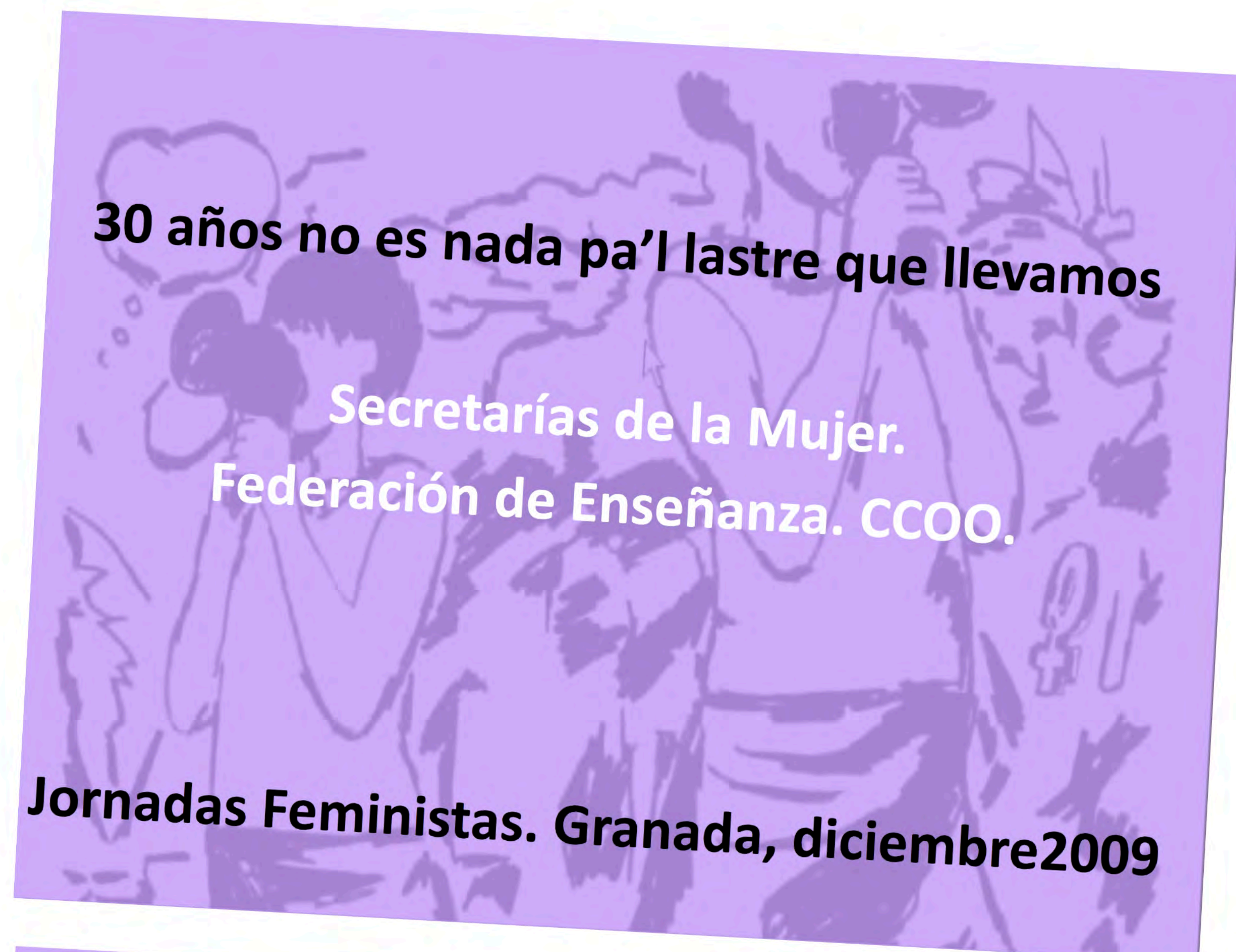
25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

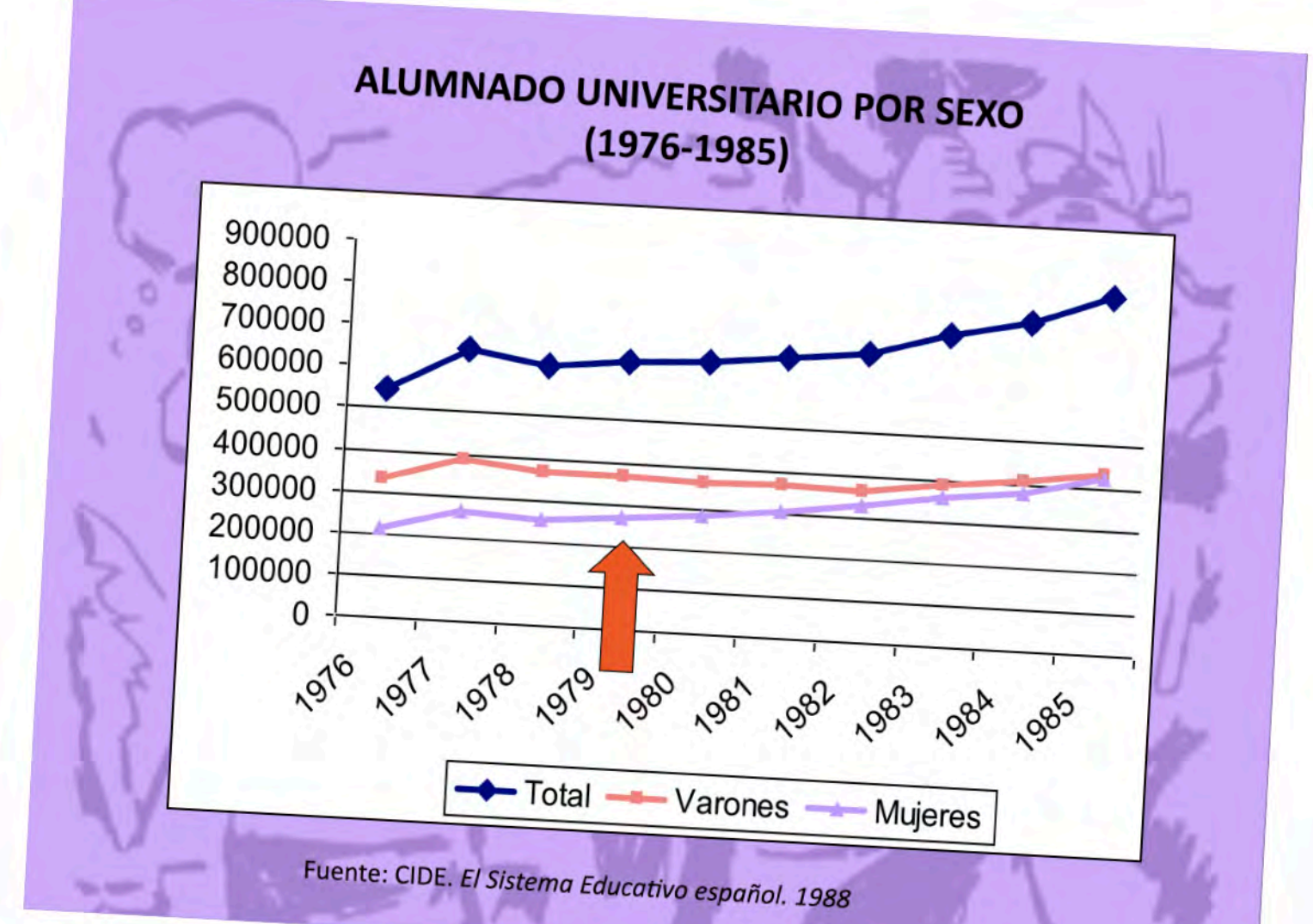
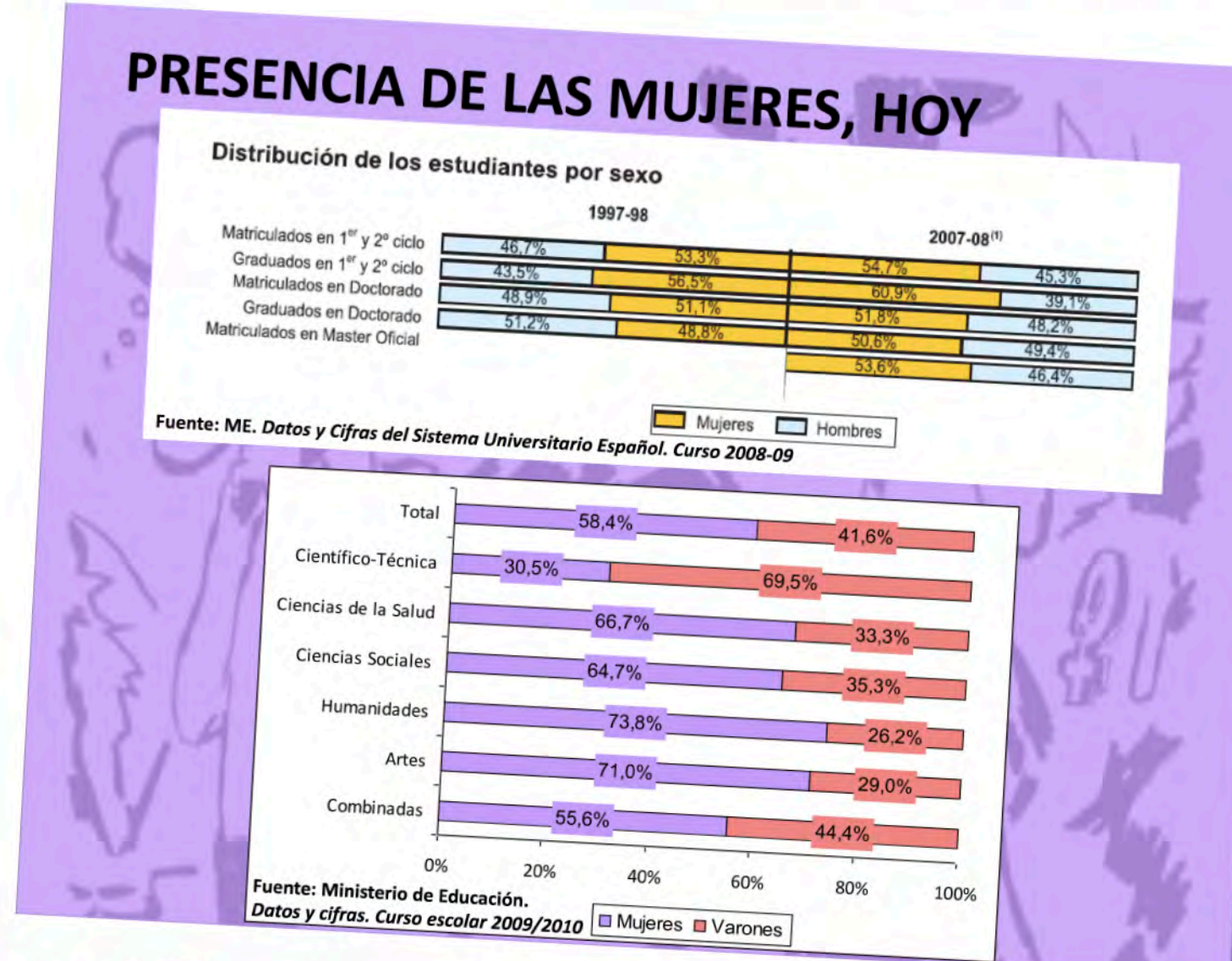
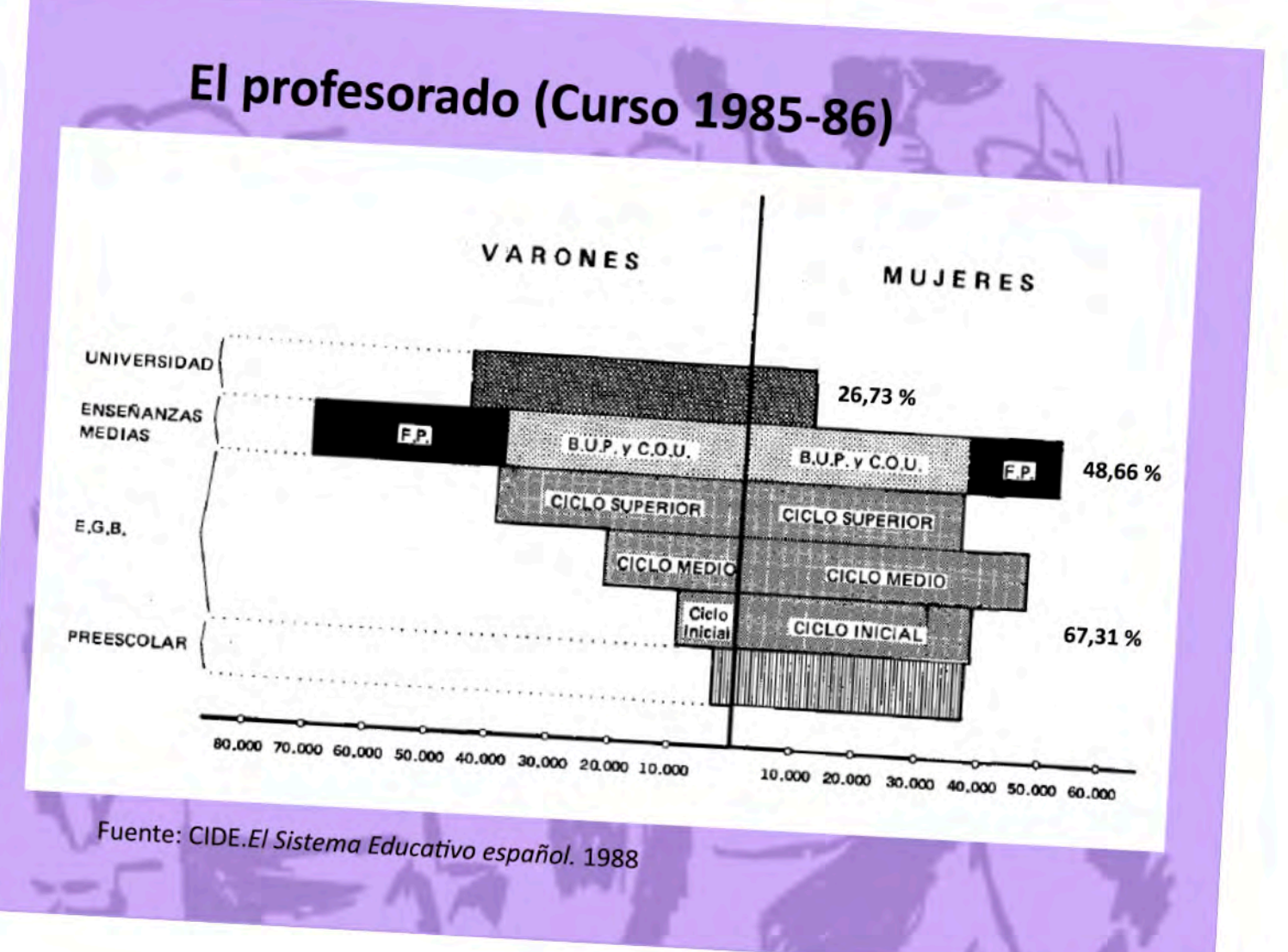
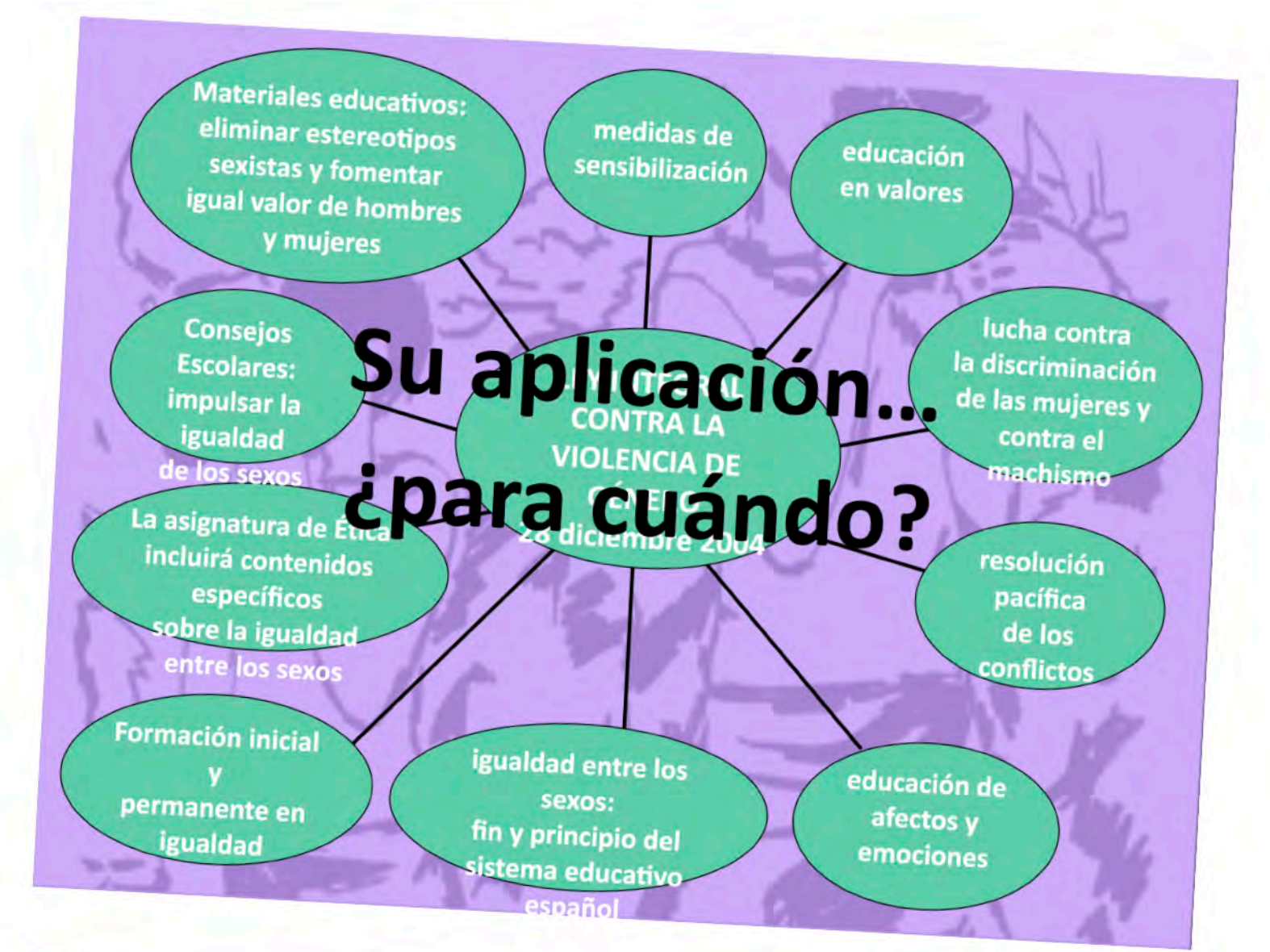
2009 - 2010



Jornadas feministas de Granada. 30 años
Diciembre 2009



Jornadas Feministas. Granada, diciembre 2009



Presentación FECCOO Jornadas Granada - Diciembre 2009



TE
Febrero 2010



Nº2 Boletín Sindicadas - Abril 2010



Triptico Programa IV Encuentro Sindicadas - Noviembre 2010



Secretaría
de Mujer
e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2011

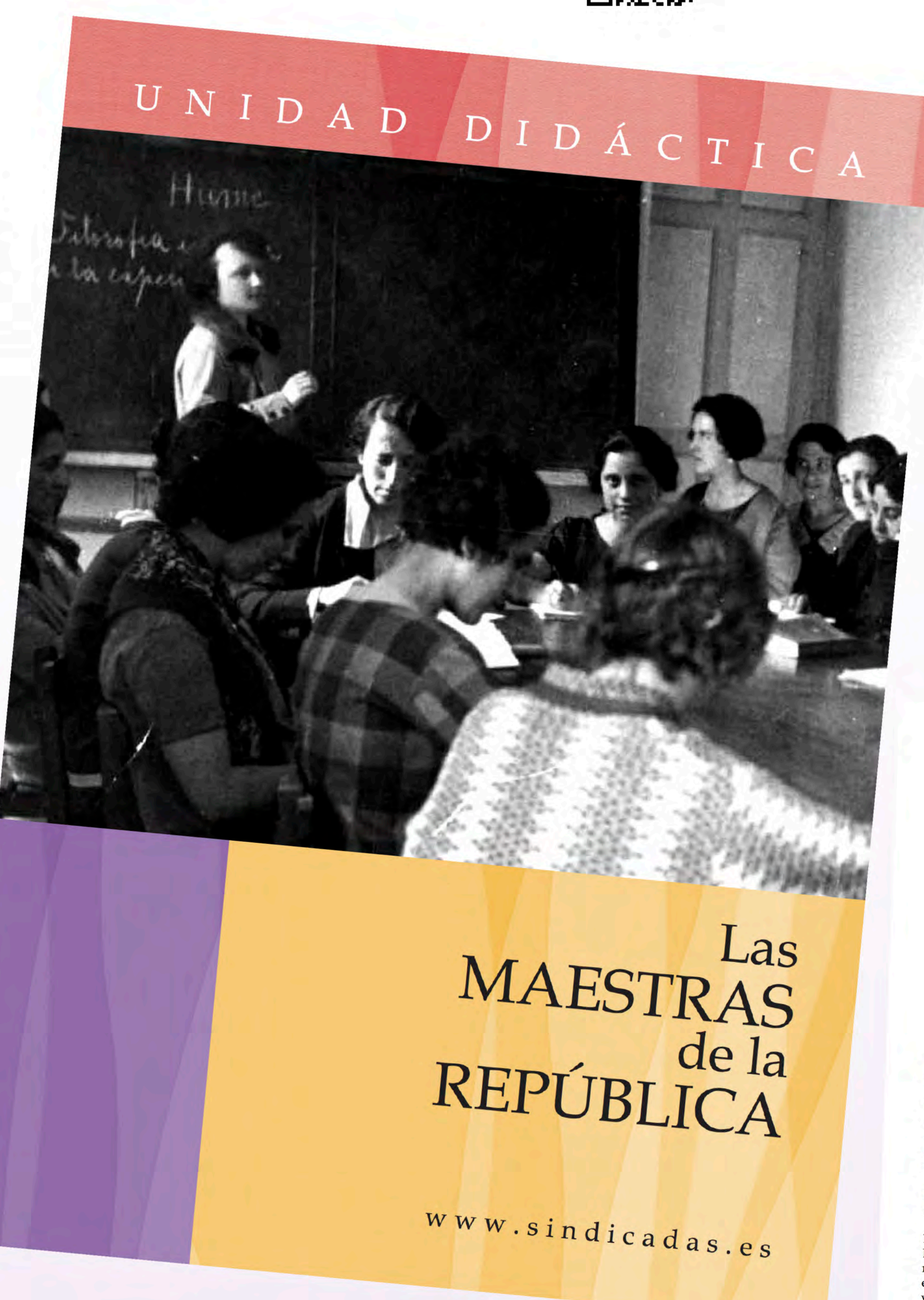


La mujeres y la igualdad
 Acuerdo social y económico entre el Gobierno, sindicatos y patronal

ENTREVISTA
Alfonso González



Triptico Programa V Encuentro Sindicadas - Octubre 2011



Unidad Didáctica "Las Maestras de la República" - Abril 2011



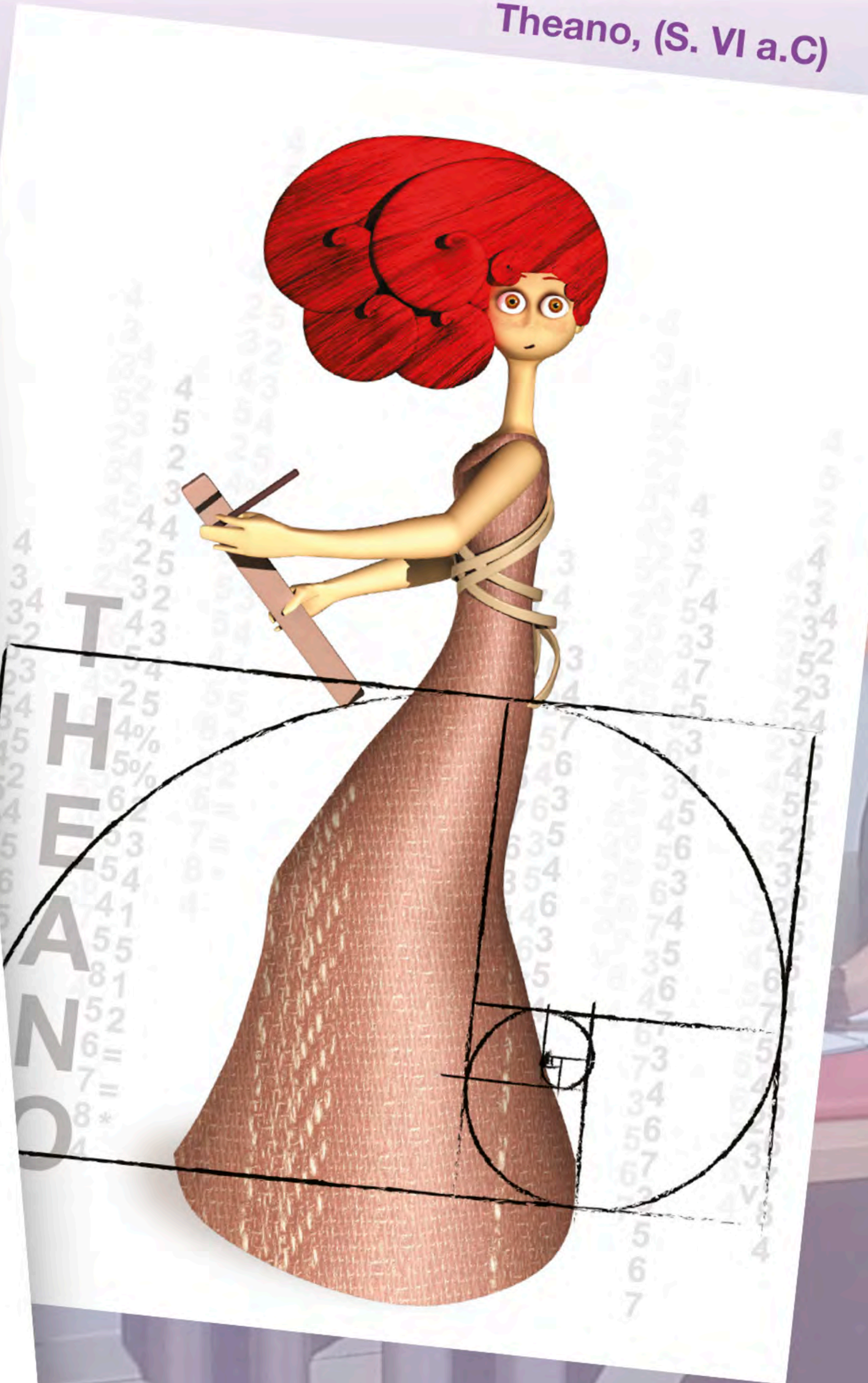
Presentación UD Las maestras de la República - Febrero 2011



Presentación UD Las maestras de la República - Febrero 2011



Publicación "Otras miradas: Aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellana" - 2011



Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2012 - 2013



TE - Febrero 2012



Cartel 8 de marzo - Marzo 2012



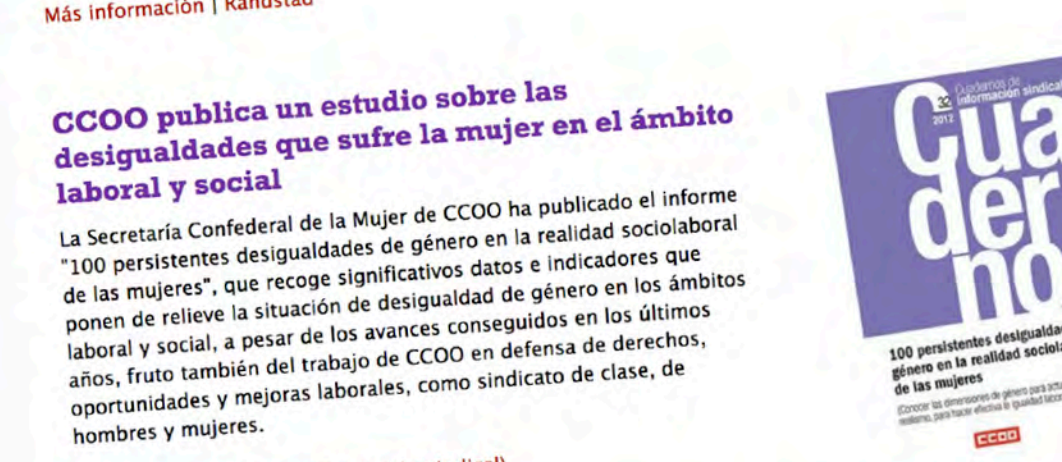
Las mujeres conciben tres de cada cuatro contratos a tiempo parcial



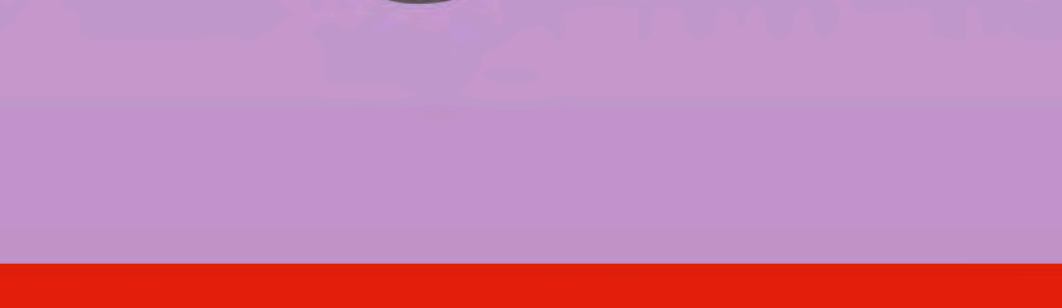
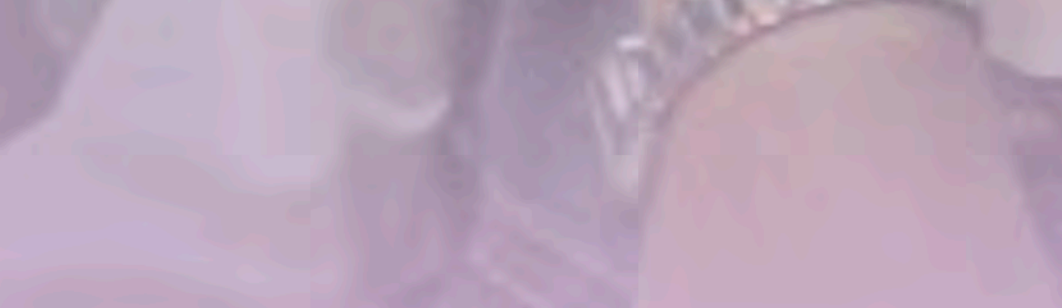
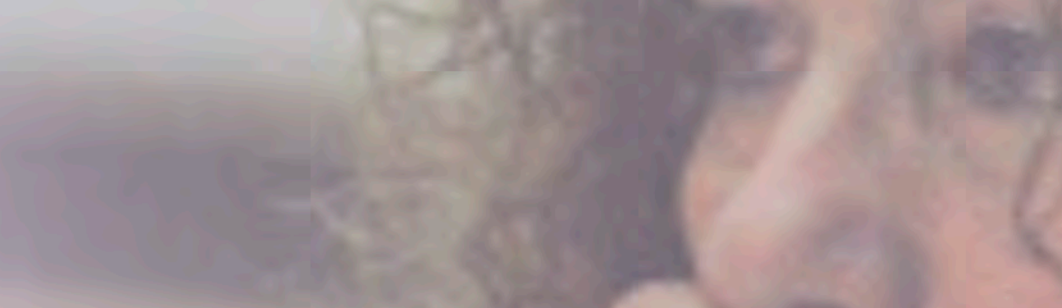
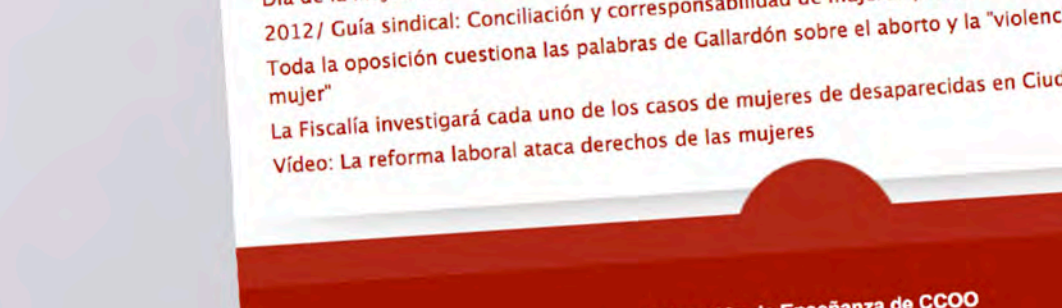
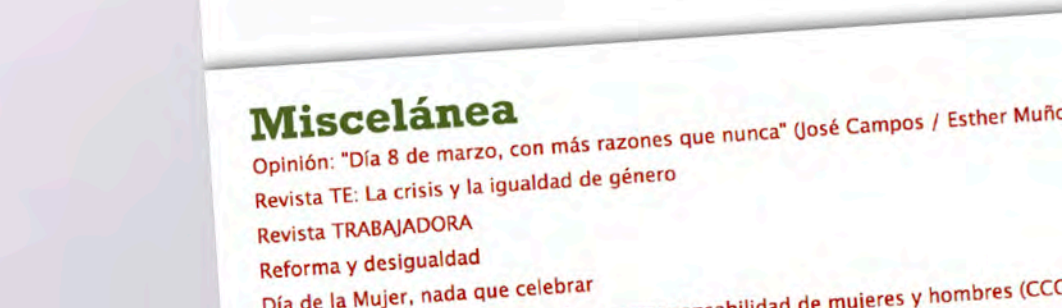
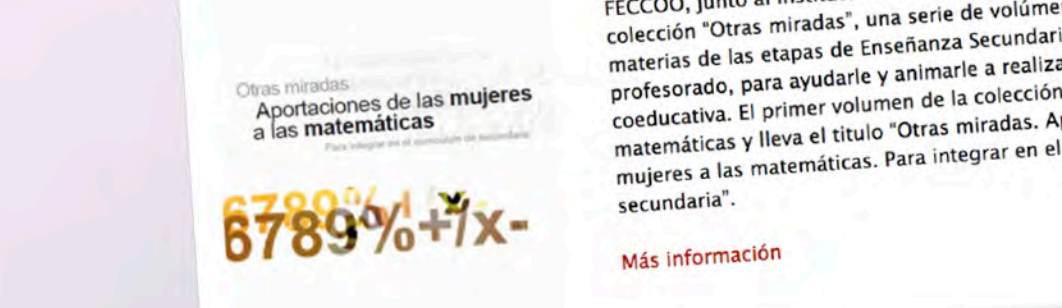
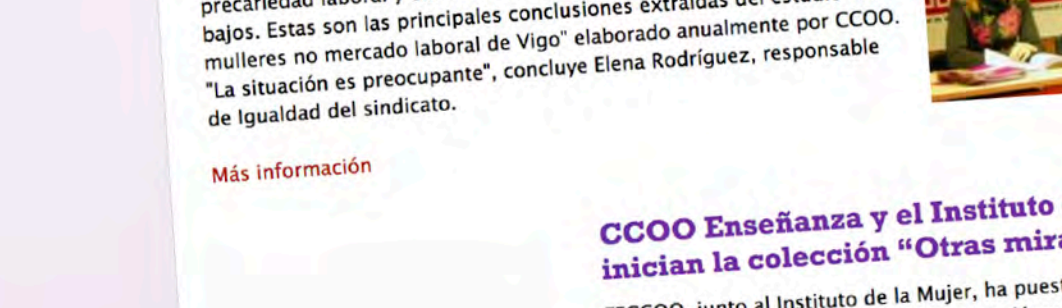
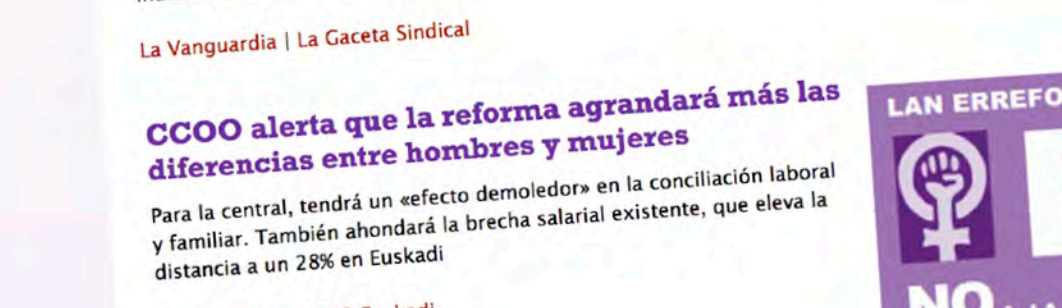
Presentación 8 de Marzo - Marzo 2013



Extractos Presentación 8 de Marzo - Marzo 2013



Boletín 8 de marzo Marzo 2012



Secretaría de Mujer e Igualdad



enseñanza

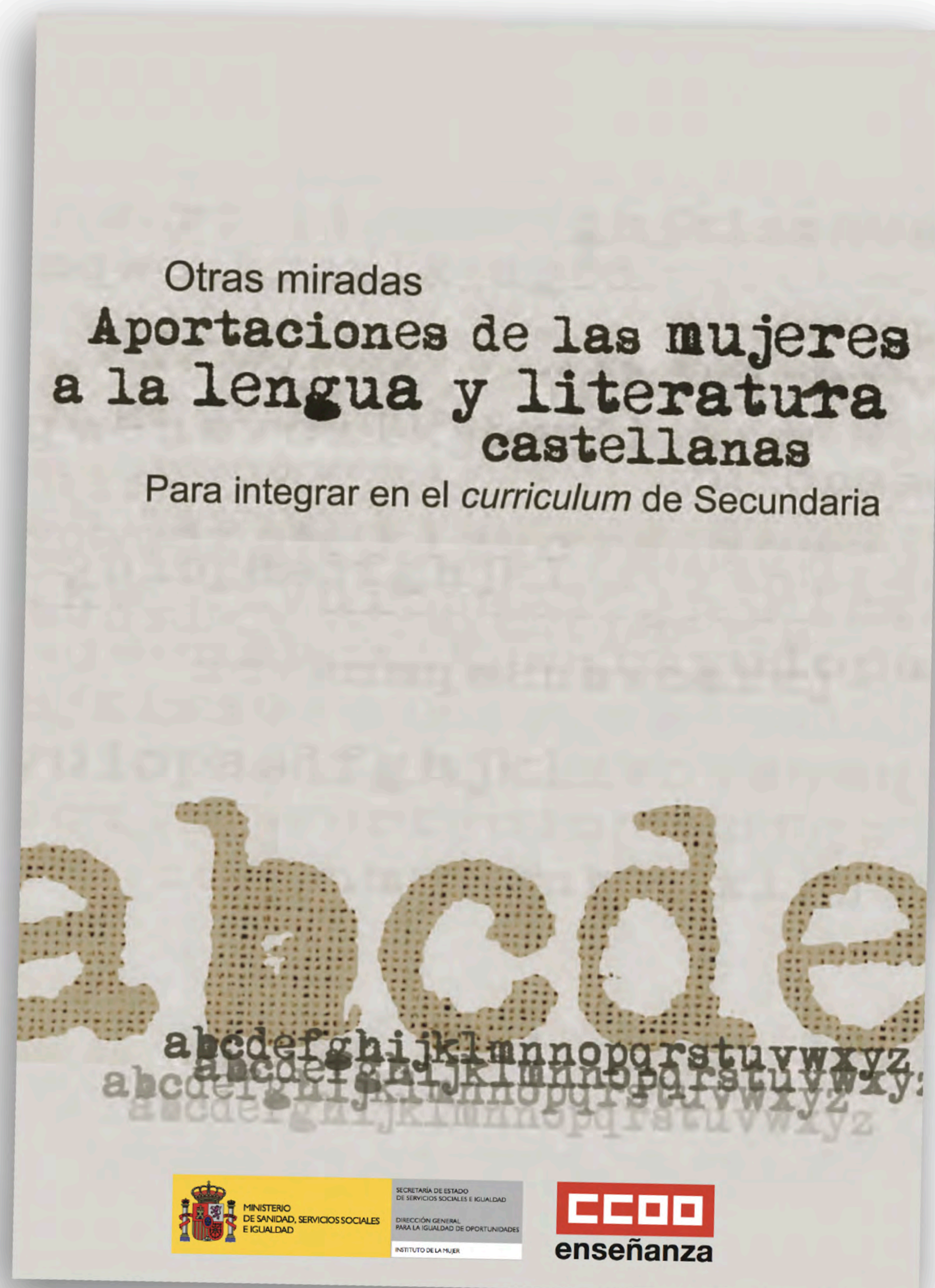
25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2013

Publicación "Otras miradas: Aportaciones de las mujeres a la lengua y literatura castellana" - 2013

Descárgalo



Díptico/programa "Jornadas Educación y Género" - Diciembre 2013



Secretaría
de Mujer
e Igualdad



25 aniversario

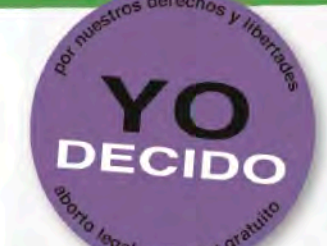
Secretaría de la Mujer FECCOO

2014



Campaña Mundial por las jóvenes secuestradas por Boko Haram - 2014

La LOMCE niega la FORMACIÓN SEXUAL que puede EVITAR EMBARAZOS NO DESEADOS

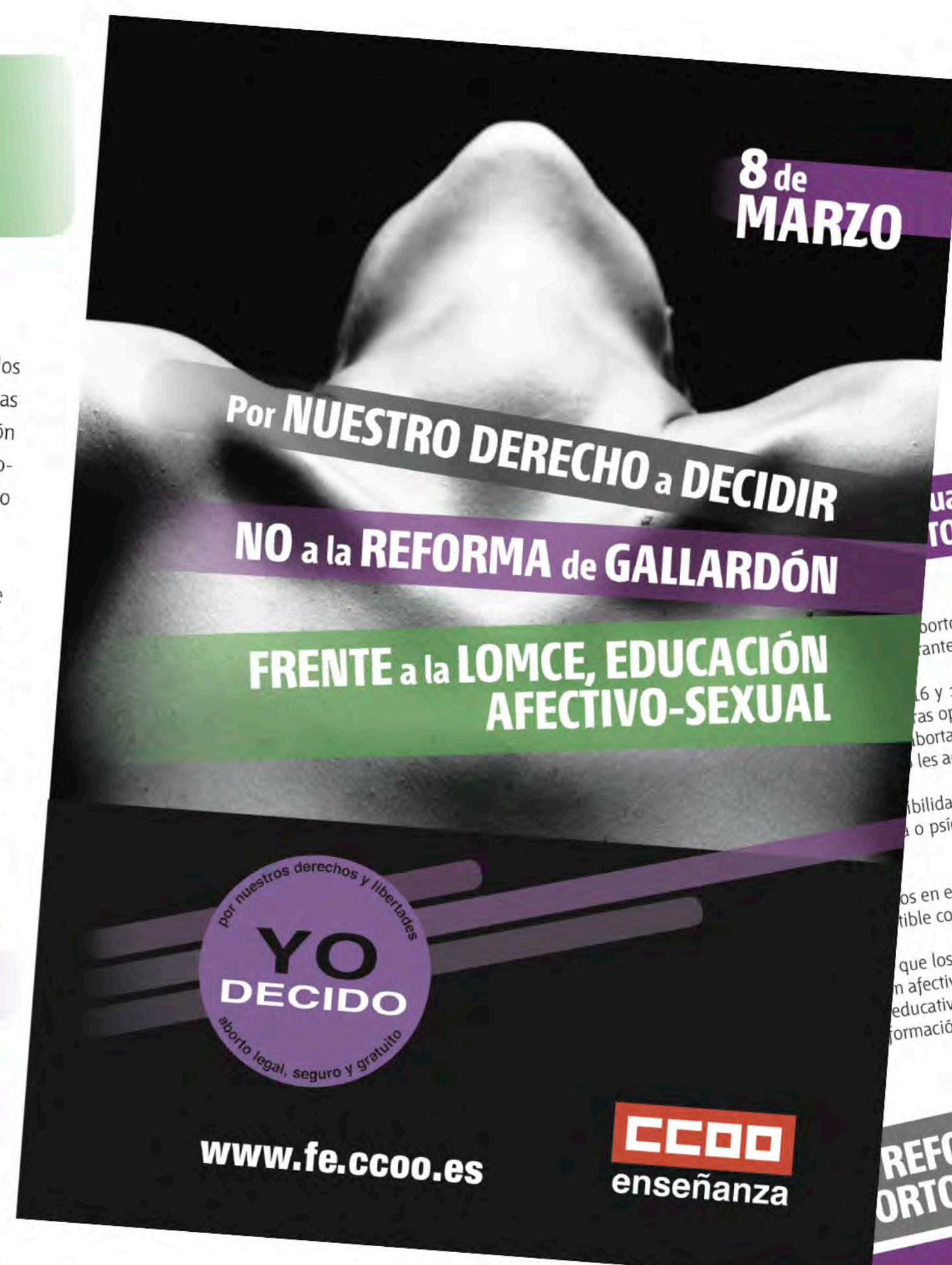


La decisión de tener hijos y cuándo tenerlos es uno de los asuntos más íntimos que las personas, especialmente las mujeres, afrontan a lo largo de sus vidas. Esta decisión sólo puede depender de su propia autonomía y los poderes públicos no pueden interferir en ella, una posibilidad, garantizando el máximo respeto a su libertad para decidir.

El sistema educativo, con el objetivo de atender al desarrollo integral de las personas, debe proporcionar también una formación en el terreno de la sexualidad y de la sexualidad, elementos fundamentales de la preparación de Enseñanza de CCOO propone al profesorado y a los centros de enseñanza que recogen en su proyecto educativo una educación afectivo-sexual en igualdad entre mujeres y hombres, que promueva el desarrollo armónico de las y los jóvenes, el reconocimiento y la aceptación de la diversidad sexual y la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, incluyendo la posibilidad de interrupción.

Por NUESTRO DERECHO a DECIDIR

www.fe.ccoo.es



Díptico 8 de Marzo - 2014

Lo que proyecta el Gobierno: SI NO LO EVITAMOS, EL ABORTO SERÁ DELITO

- Después de la actual Ley y antes de entrar en vigor el Código Penal, se elimina el delito de aborto se convierte en delito por la preparación, sustituyendo los plazos de gestación por los plazos de desarrollo de la vida más allá de la implantación de la fecundación, despenalizando los abortos realizados de forma más temprana que la reforma de 2005, pero no se incluye la posibilidad de la interrupción tardía.
- Sólo permite abortar:
 - Hasta las 22 semanas de gestación, en caso de violación, siempre que la mujer física o psíquica sea la mujer.
 - Hasta las 22 semanas de gestación, en caso de violación, siempre que haya habido denuncia con anterioridad.
 - Entre a las 22 semanas de gestación, en caso de violación, siempre que se haya denunciado con anterioridad.
 - Para los supuestos no prohibidos, establece diversos plazos que pueden ser más o menos flexibles.
- Contar con un "asesoramiento independiente verificado" por parte de profesionales que no desarrollen su actividad en el centro asistencial donde se va a practicar el aborto, que informarán a la mujer, entre otros, de los riesgos de la interrupción del embarazo y de las alternativas existentes.
- Dejar transcurrir un periodo posterior de reflexión de 7 días.
- Hacer dos facultativos, distintos de aquel que practique el aborto, distintos a los que se agotan en el tiempo.
- Finalmente, acudir a la clínica en la que se realizará el aborto, que tendrá que ser privada, pero no hay más que la realización de la práctica pública, esto con la dificultad para conocer su existencia, pues se prohíbe la publicación de los centros que practican abortos.

El ABORTO deja de ser UN DELITO para CONVERTIRSE en UN DELITO

elecciones sindicales enseñanza pública MUJERES-GÉNERO-IGUALDAD-DIVERSIDAD-ORIENTACIÓN SEXUAL

Está en tus manos.

Contra los recortes en derechos y libertades, seguiremos reclamando igualdad y libertad



¡Defiende tus derechos! www.fe.ccoo.es



elecciones sindicales enseñanza pública

Está en tus manos.

Tenemos muchas razones para manifestar nuestra protesta

Las contrarreformas del Gobierno y sus políticas neoliberales de recortes y de ataques a nuestros derechos laborales y sociales están teniendo perversos efectos en nuestras condiciones de vida y de trabajo y en nuestros derechos de ciudadanía.

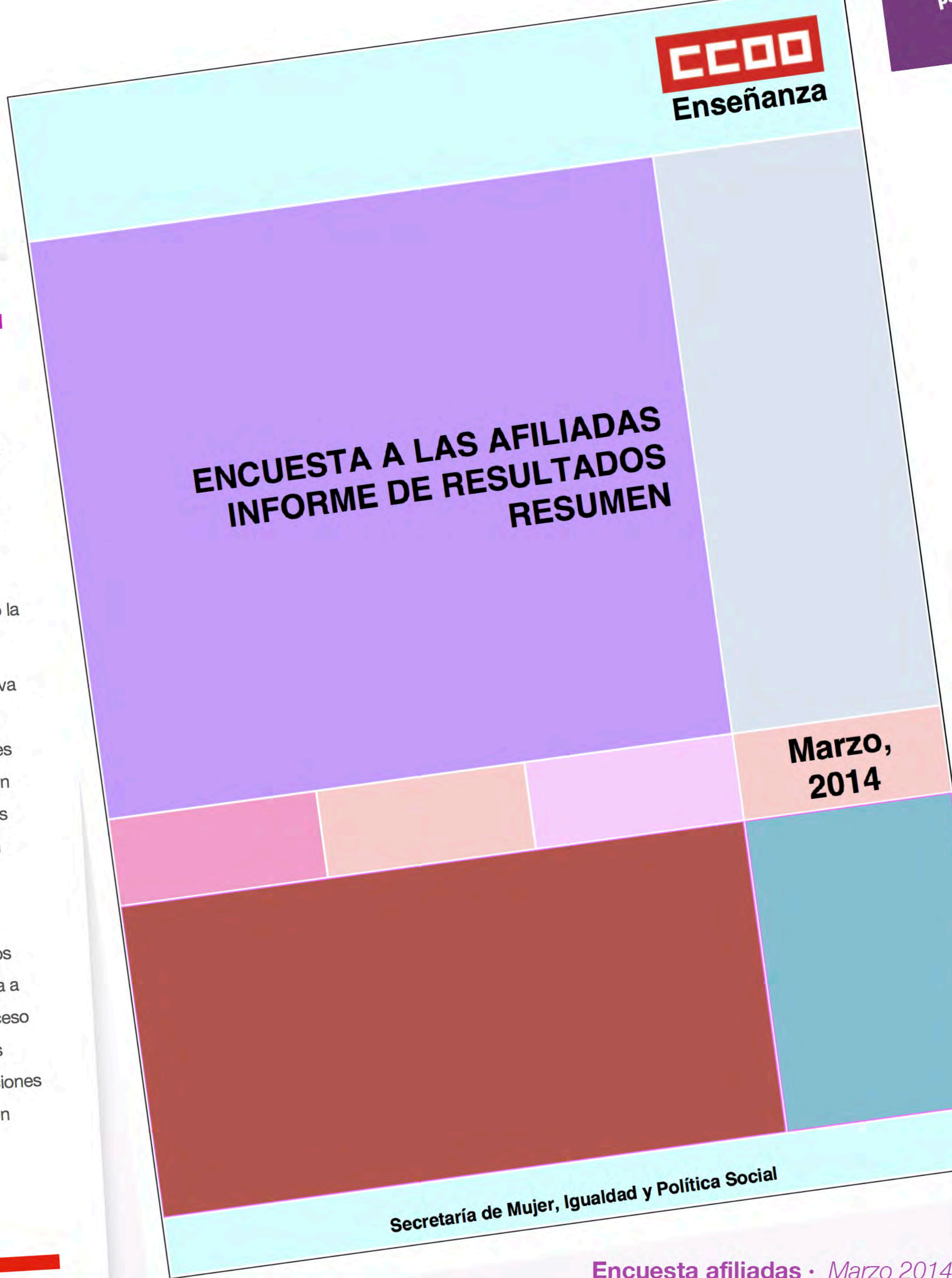
El PP ha privatizado servicios públicos; destruido empleo público; recortado salarios, pensiones y prestaciones sociales; reducido derechos laborales, sociales, igualitarios... En definitiva, ha menudado nuestras libertades y el estado del bienestar.

Ha aumentado las desigualdades sociales y de género, empobreciendo y precarizando a la mayoría de la población, ensanchando las brechas de género, incrementando la carga de trabajo y la responsabilidad en cuidados a las mujeres, extendiendo la exclusión y la pobreza.

Ha aprobado una nueva ley educativa ultraconservadora, que dificulta la educación en igualdad entre mujeres y hombres y fomenta la segregación educativa, un retroceso de décadas tras lo que habían sido avances en igualdad.

Ha eliminado la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que obligaba a que todo el alumnado tuviera acceso a un tratamiento crítico, al menos mínimamente, de las discriminaciones por razón de género u orientación sexual.

¡Defiende tus derechos! www.fe.ccoo.es

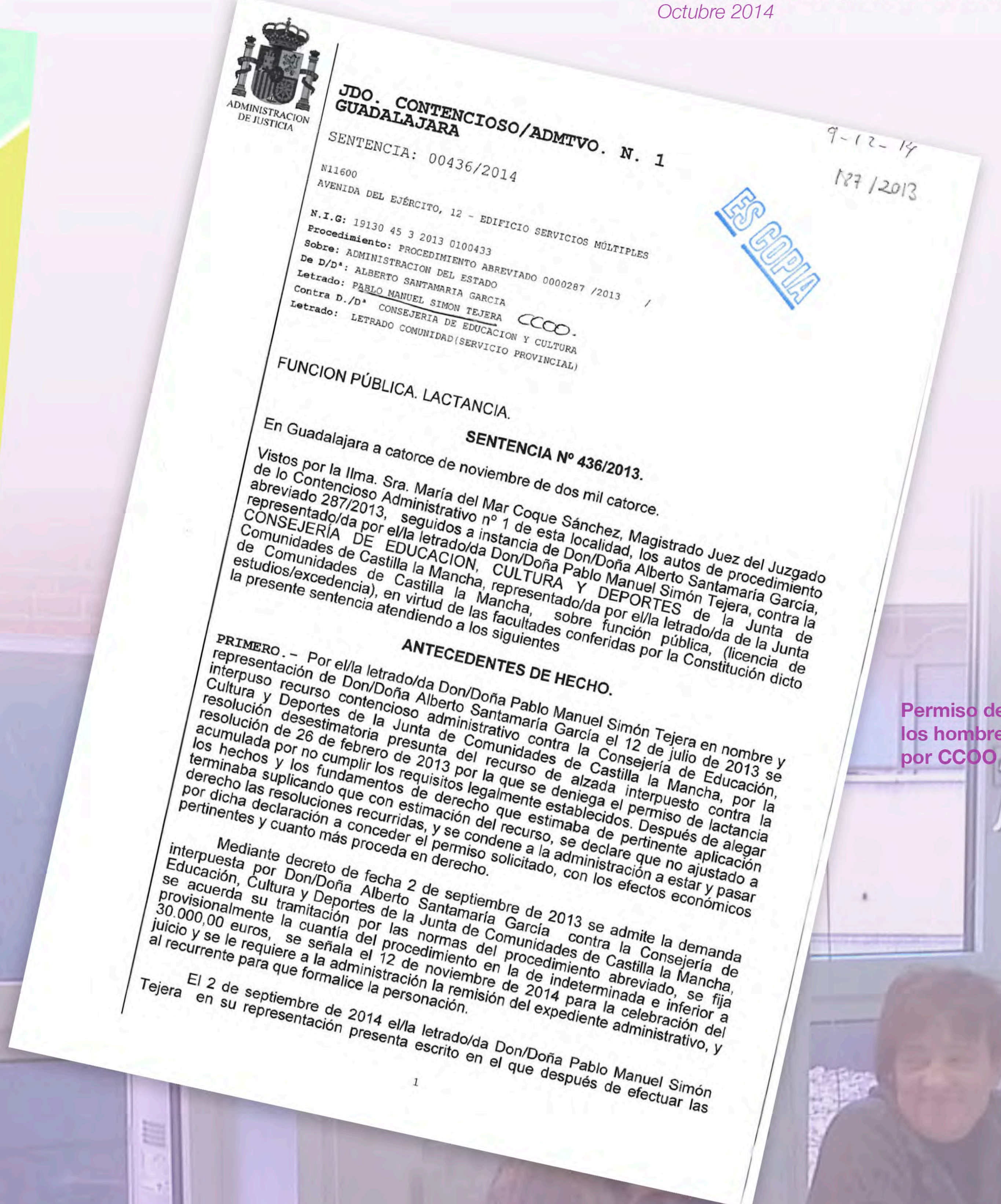


Encuesta afiliadas - Marzo 2014

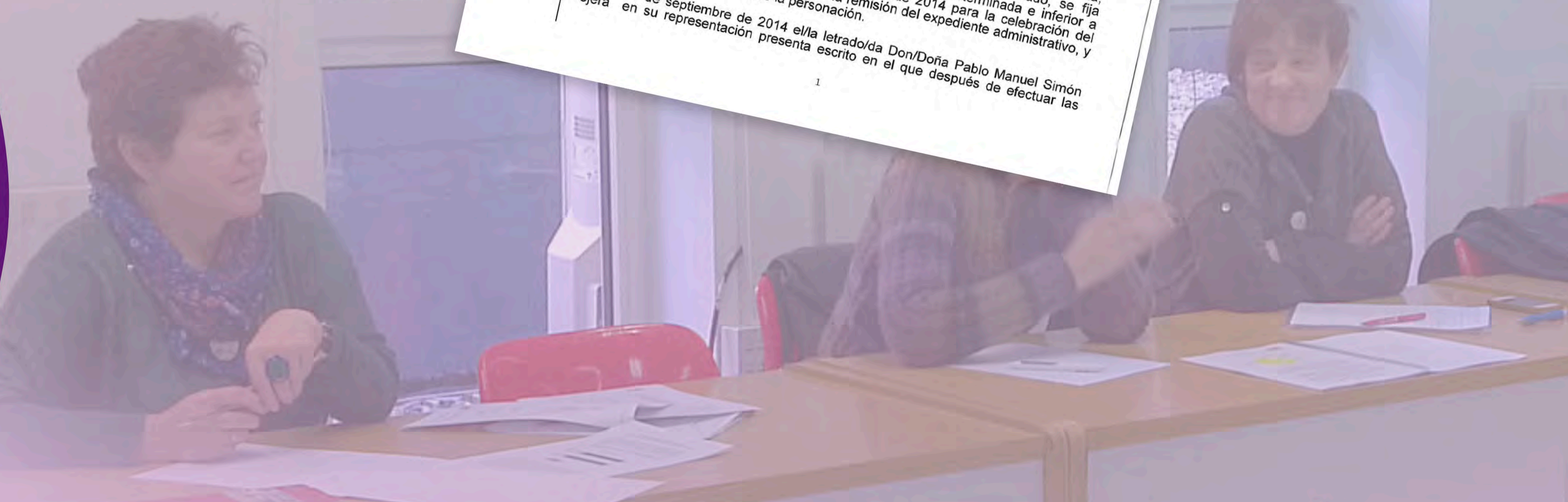


Programa Curso 'Los Planes de igualdad y la perspectiva de género en las relaciones laborales' Octubre 2014

Campaña electoral - 2014



Permiso de lactancia para los hombres. Sentencia ganada por CCOO - 2014



Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2014 - 2015



XXVII Conferencia de ILGA. 27-31 Octubre 2014



Participación FECCOO en ILGA 2014



TE - Febrero 2015

II Conferencia Mundial de la Mujer. IE



Participación FECCOO

Presentación panel de España



Delegación española con algunas amigas



Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2015 - 2016

8 marzo
Mujeres que hacen escuela
que reivindicamos, visibilizamos y revalorizamos.

Elas han destacado, han vencido obstáculos, han derribado muros... en el mundo masculino de lo público.
Son mujeres valientes que nos muestran una variedad de posibilidades para las mujeres hoy. María Antonia Salvá i Pipo, María José María, María José María, María José María...

CCOO
enseñanza

Unidades didácticas
Infantil - Primaria - Secundaria

Creación grupo de trabajo ANELE-FECCOO - Diciembre 2015



Campaña 8 de marzo. "Mujeres que hacen escuela"

MAPA INTERACTIVO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CON NOMBRE DE MUJER

País Valencia

Mostrar España

Mostrar País Valencia

Valencia

- Albufera - IES Clara Campoamor
- Albufera - CEPA Concepción Carpi
- Albufera - IES Concha Aranda
- Albufera - CEPA Clara Campoamor
- Albufera - IES Beatriz Clavera
- Albufera - CEI Remedios Montaner
- Albufera - CEE Comarcal Carmen Picó
- Albufera - CEIP Gloria Fuertes
- Albufera - IES María Carbonell i Sánchez
- Albufera - CEIP Mónica Pont
- Albufera - IES Federica Montseny
- Albufera - CEIP María Yocasta Ruiz Aguilera
- Albufera - CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo
- Albufera - IES María Moliner
- Albufera - CEIP María Yocasta Ruiz Aguilera
- Albufera - IES María Moliner

Mostrar País Valencia

Valencia

- Aldaya - CEPA Clara Campoamor
- Aldaya - IES Beatriz Clavera
- Aldaya - CEI Remedios Montaner
- Aldaya - CEE Comarcal Carmen Picó
- Aldaya - CEIP Gloria Fuertes
- Aldaya - IES María Carbonell i Sánchez
- Aldaya - CEIP Mónica Pont
- Aldaya - IES Federica Montseny
- Aldaya - CEIP María Yocasta Ruiz Aguilera
- Aldaya - CEIP Victoria y Joaquín Rodrigo
- Aldaya - IES María Moliner
- Aldaya - CEIP María Yocasta Ruiz Aguilera
- Aldaya - IES María Moliner
- Aldaya - CEIP María Yocasta Ruiz Aguilera
- Aldaya - IES María Moliner

Cartel "Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans" Octubre 2016



Pie de foto: Jornadas Conferencia 8 de marzo 2016. Suzanne Melanou delegada FECCOO, segunda por la izquierda 2016



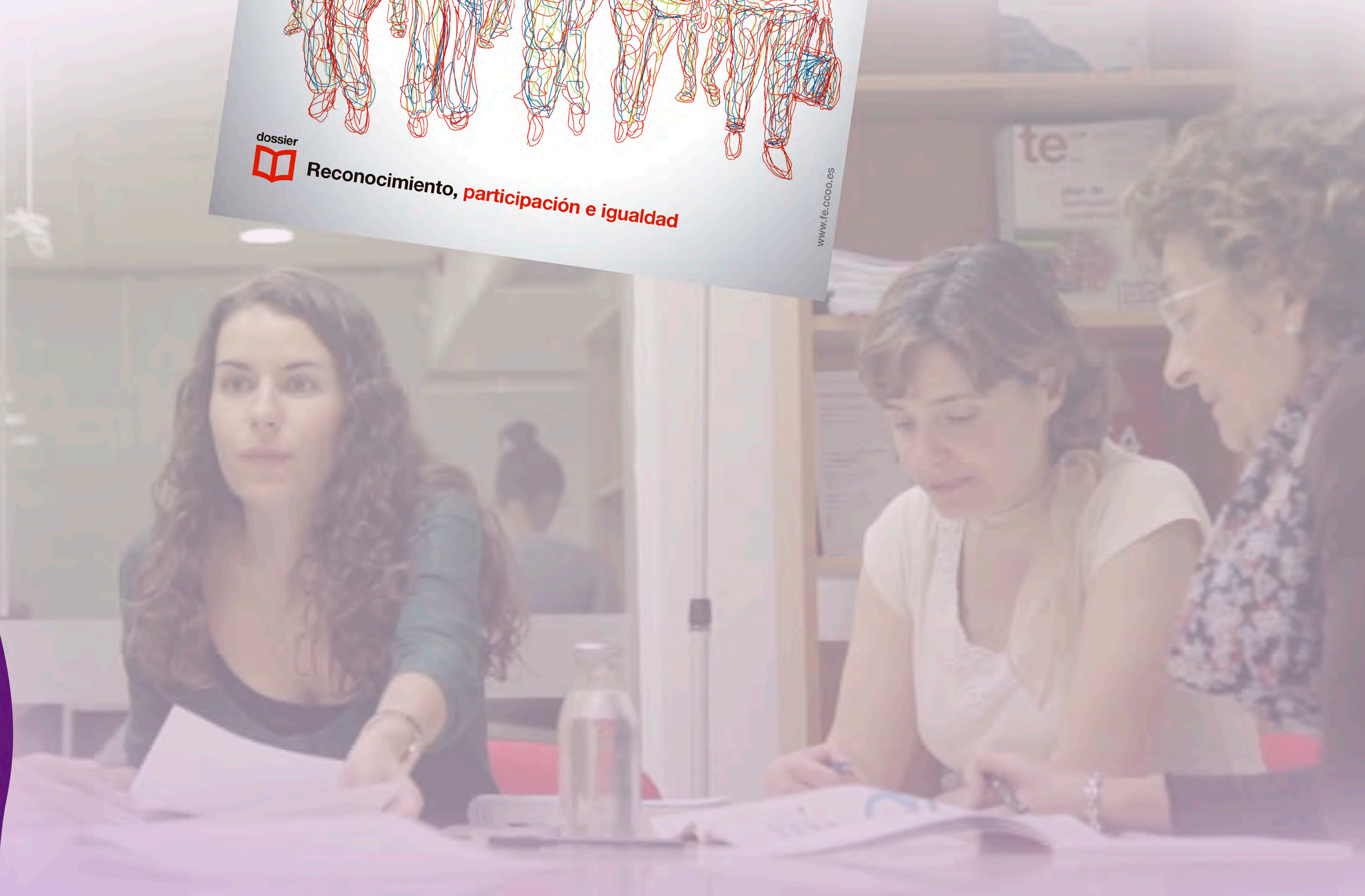
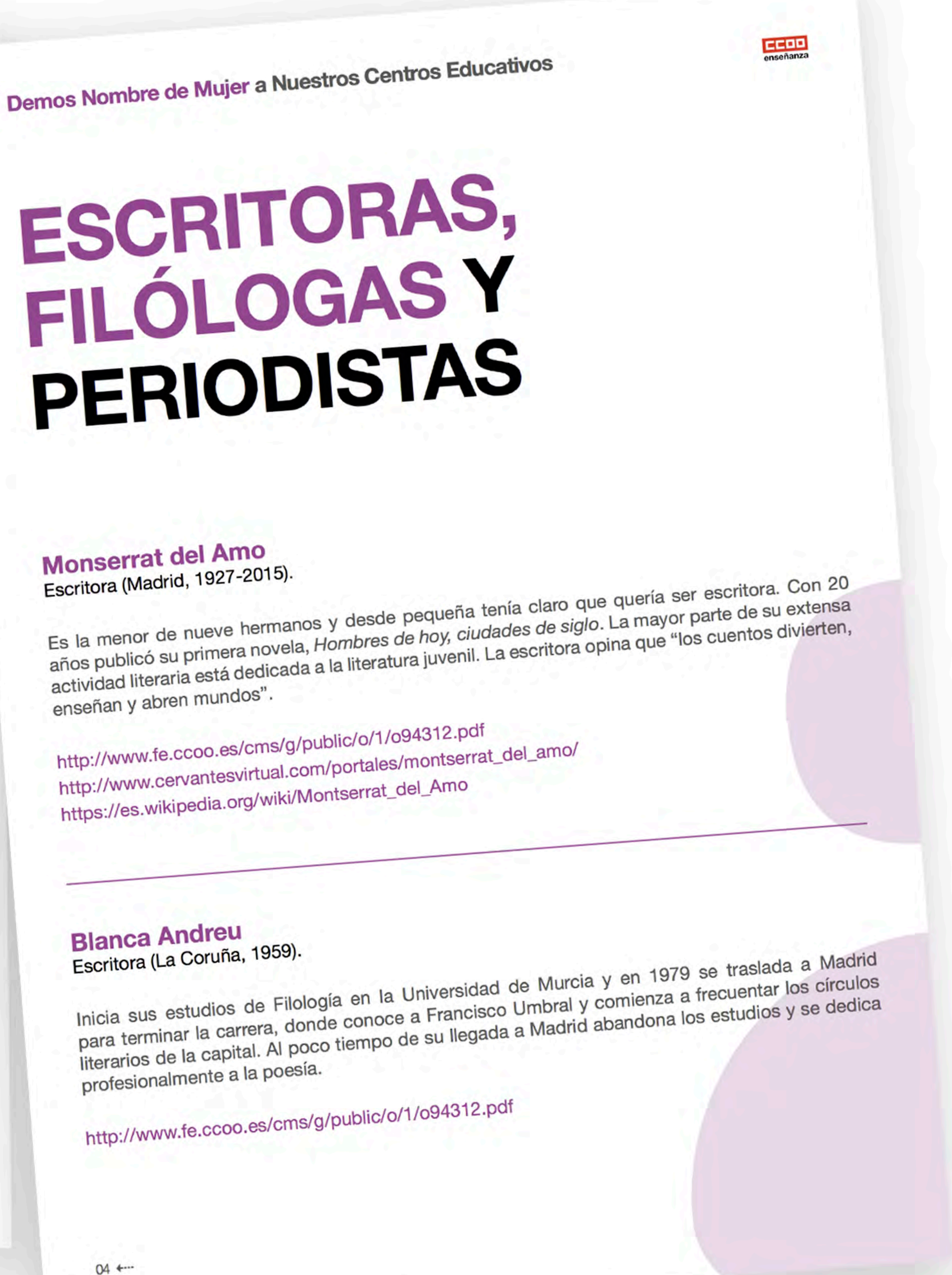
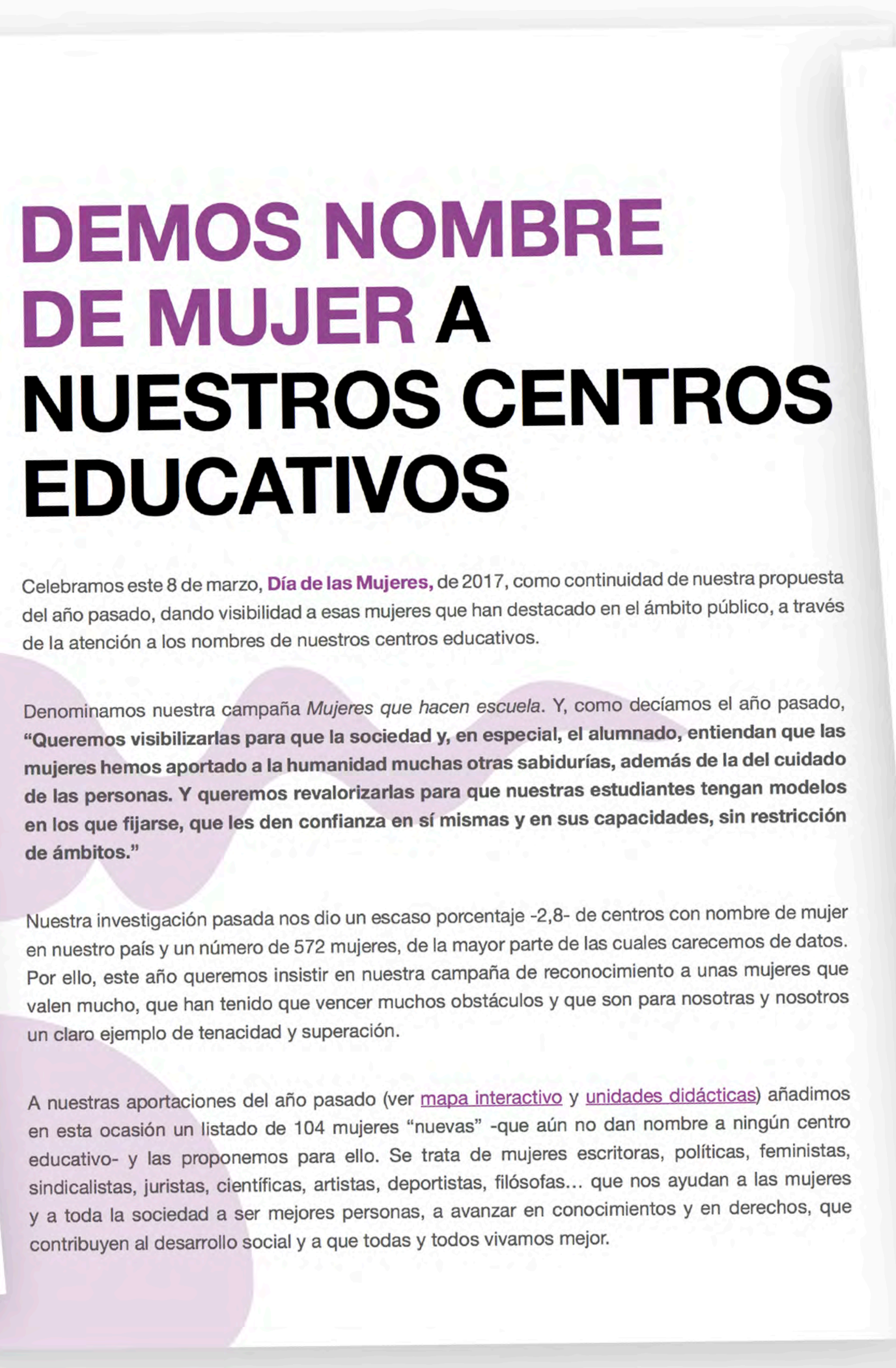
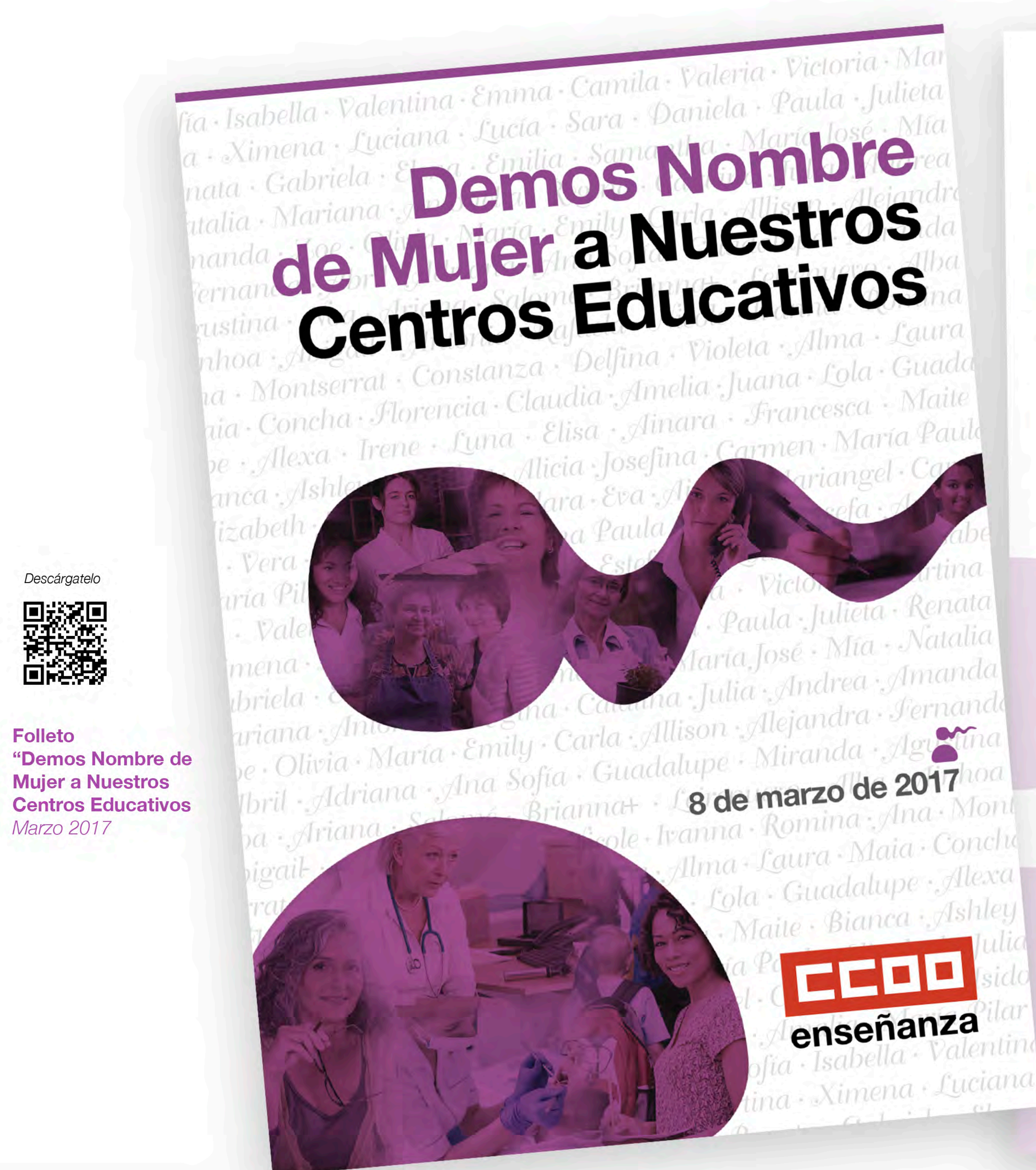
Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer FECCOO

2017



Secretaría de Mujer e Igualdad



25 aniversario

Secretaría de la Mujer **FECCOO**

Responsables de la Secretaría de Mujer de FECCOO

Marisol Pardo: 1992-1994



“En los inicios de nuestra andadura fue importante el estudio sobre la feminización del sector y situación de las mujeres tanto en el sistema educativo como en la organización sindical. Analizamos convenios, realizamos propuestas a los centros, dimos criterios y orientaciones para mejorar la presencia de mujeres en los órganos de representación y de dirección sindical. Las campañas contra la aplicación restrictiva de las leyes dieron lugar a sentencias que crearían jurisprudencia. La formación fue decisiva para avanzar en el análisis de género, reconocer las discriminaciones directas e indirectas y las medidas de acción positiva que corrigieran la desventaja de partida de las mujeres.”

Socorro Robles: 1996-1998



“El binomio sindicalismo-feminismo, desde una perspectiva histórica, siempre ha tenido un encaje difícil. Los avances del feminismo y de las feministas sindicalistas han hecho evolucionar, no sin resistencias notables, al sindicato hacia la igualdad. Sin embargo, creo que las políticas igualitarias han estado más presentes en los documentos que en el corazón sindical, la mentalidad sigue siendo patriarcal y es por no que la verdadera igualdad no ha calado.”

Esther Muñoz: 2004-2013



“Considero fundamental el reparto del trabajo entre hombres y mujeres ... Ese reparto supone cuestionar que, mientras tantas mujeres, jóvenes y mayores, permanecen en paro, sigamos con una jornada laboral de 8 horas (dos revoluciones tecnológicas y 200 años después de que en el año 1817 R. Owen acuñase el lema 8 horas de trabajo, 8 para vivir, 8 para dormir) y que, además, prolonguemos la edad de jubilación. El permiso de paternidad debe igualar el permiso de maternidad, siendo intransferible y pagado al 100%, y planificándose un calendario de implantación que ya no puede dilatarse en el tiempo.”

Carmen Heredero: 1994-1996, 1998-2004 y 2013-2017



“Nuestros objetivos son:

- Conseguir el reconocimiento de la realidad específica de las mujeres, como trabajadoras, como ciudadanas, como afiliadas... con identidad y con derechos.
- Lograr la participación de las mujeres, al menos, al mismo nivel y en los mismos ámbitos que la de los hombres.
- Alcanzar la igualdad, desterrando todas las discriminaciones laborales, sociales y culturales.

En todos ellos hemos dado enormes pasos, pero aún siguen siendo objetivos a cumplir.”



**Secretaría
de Mujer
e Igualdad**



enseñanza